Limitaciones de la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín

Presentado por:

Leonardo Arnedo Mendoza

Artículo presentado para optar al título de

Magister en Gobierno y Políticas Públicas

Asesor:

Edwar A. Calderón, MLA, PhD

Universidad Eafit

Escuela de Humanidades

Departamento de Gobierno y Ciencias Políticas

Maestría en Gobierno y Políticas Públicas

Medellín

2020

Contenido

Pág.

Introducción 8
Contexto 8
Planteamiento del problema 8
Objetivos 11
General 11
Específicos 11
Hipótesis 11
Diseño metodológico 12
Marco teórico-conceptual 14
El concepto de Política Pública 14
Métodos de evaluación de políticas públicas 17
Políticas públicas para la población afrodescendiente en Colombia 24
Síntesis descriptiva y hallazgos 28
Conclusiones 44
Referencias 46
Anexos 51

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1. Criterios de la evaluación de políticas públicas 18

Tabla 2. Mapa de actores que intervienen en el desarrollo de las políticas públicas de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín 26

Tabla 3. Enfoques para atender las necesidades de la población afrodescendiente del municipio de Medellín 28

Tabla 4. Líneas estratégicas para atender las necesidades de la población afrodescendiente del municipio de Medellín 30

Tabla 5. Principales hallazgos recopilados en las entrevistas semi-estructuradas 31

Tabla 6. Matriz de la evaluación expost 39

Lista de Gráficas

Pág.

Gráfica 1. Porcentaje promedio de inversión en población vulnerable en la ciudad de Medellín 2012-2018 12

Gráfica 2. Mapa de actores que intervienen en el desarrollo de las políticas públicas de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín 25

Lista de Anexos

Pág.

Anexo A. Entrevista semi-estructurada 1 51
Anexo B. Entrevista semi-estructurada 2..... 59
Anexo C. Entrevista semi-estructurada 3..... 64
Anexo D. Entrevista semi-estructurada 4 68
Anexo E. Entrevista semi-estructurada 5..... 70
Anexo F. Entrevista semi-estructurada 6..... 72
Anexo G. Entrevista semi-estructurada 7 74
Anexo H. Entrevista semi-estructurada 8 77
Anexo I. Entrevista semi-estructurada 9..... 80
Anexo J. Entrevista semi-estructurada 10..... 83
Anexo K. Entrevista semi-estructurada 11 85
Anexo L. Entrevista semi-estructurada 12..... 87
Anexo M. Entrevista semi-estructurada 13..... 90
Anexo N. Entrevista semi-estructurada 14 93
Anexo O. Entrevista semi-estructurada 15 95
Anexo P. Entrevista semi-estructurada 16..... 97
Anexo Q. Entrevista semi-estructurada 17 100
Anexo R. Entrevista semi-estructurada 18..... 102
Anexo S. Entrevista semi-estructurada 19..... 104
Anexo T. Entrevista semi-estructurada 20..... 107
Anexo U. Entrevista semi-estructurada 21 109
Anexo V. Entrevista semi-estructurada 22 111
Anexo W. Entrevista semi-estructurada 23 113
Anexo X. Entrevista semi-estructurada 24 116
Anexo Y. Entrevista semi-estructurada 25 118
Anexo Z. Entrevista semi-estructurada 26..... 120

Anexo AA. Entrevista semi-estructurada 27 122

Introducción

Contexto

Medellín es la segunda ciudad más grande de Colombia, con una población estimada, según el último censo de 2.427.129 habitantes (DANE, 2018). Hace parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la cual está conformada por 10 municipios (Medellín como el principal núcleo y Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, Sabaneta, Envigado, La Estrella, Caldas) y se encuentra ubicada al noroccidente del país, más exactamente en la Cordillera Central.

Según Gómez (2020), por su ubicación geográfica, Medellín alberga una población estimada de 236.200 afrodescendientes, en su gran mayoría provenientes del departamento del Chocó y de la región del Urabá. Sin embargo, también es posible identificar comunidades afro de otras regiones del país como la costa Atlántica y los departamentos del Pacífico. En gran medida, la migración afrodescendiente hacia la ciudad se ha debido al fenómeno del conflicto armado colombiano y situaciones de violencia generalizada, lo que convierte a la ciudad en territorio de acogida para afrodescendientes en situación de desplazamiento; pero de igual modo, se identifica población que ha migrado a la ciudad en búsqueda de oportunidades de estudio y de empleo o bien, para mejorar su calidad de vida, por las condiciones que ofrece la ciudad.

Planteamiento del problema

El 14 de diciembre de 2015, el Concejo de Medellín dictó el Acuerdo 56, mediante el cual se adoptó la denominada “Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín”. Con ello se derogó la anterior política dictada sobre la materia a través del Acuerdo 11 de 2006, un primer esbozo que creó el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las comunidades afrodescendientes de la ciudad y que tenía como propósito brindar mayor

capacitación para la participación activa de las comunidades afro en la formulación y ejecución de los planes de desarrollo municipales. Del mismo modo, garantizar su pleno reconocimiento y participación en todos los ámbitos de la ciudad. Sin embargo, es de destacar que esta era una política incipiente, por cuanto no trazaba acciones concretas que fueran más allá del organismo creado con la norma.

La importancia de dicha política pública radica en la pretensión de fortalecer los mecanismos institucionales existentes para el reconocimiento y restablecimiento de los derechos humanos de la población afrodescendiente de la ciudad. Lo anterior apunta a la consecución de una serie de objetivos y líneas estratégicas, tales como el fortalecimiento organizativo y participación, la economía y buen vivir, la ciudad, cultura y etnoeducación, el género y la mujer y los derechos humanos. Sin embargo, dicha política pública no se encuentra articulada ni estructurada a planes de acción específicos para la ciudad, pues fue puesta en tela de juicio en los estrados judiciales mediante demanda interpuesta contra el Municipio de Medellín por parte de la Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia -FEDECOBAN-[*], debido a las falencias que posee y las ligerezas de sus planteamientos, lo que ha puesto en evidencia su fragilidad, su falta de efectividad y su mínima eficacia, en la medida en que aún no se materializa con acciones y procesos visibles que promuevan y consoliden sus objetivos.

Para comprender dichas limitaciones se requiere partir de la descripción general de las políticas públicas de orden nacional y departamental diseñadas para la atención de las necesidades de la población afrodescendiente; y a su vez, se hace necesario realizar una valoración de la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015, con miras a determinar su eficacia y efectividad. Para ello se tendrán en cuenta los lineamentos expuestos sobre evaluación de políticas públicas por Salcedo (2011) y, de manera particular, los métodos para la evolución ex-post de Arboleda (2008). Esto permite la valoración de políticas públicas durante su proceso de implementación, aplicando una matriz de

[*] Ver entrevista en Anexos.

evaluación que permita determinar, tanto cualitativa como cuantitativamente, los logros alcanzados por el Acuerdo 56 de 2015.

Este método de evaluación permitirá determinar si efectivamente dicha política pública ha logrado consolidarse y visibilizar las necesidades de la población afrodescendiente ubicada en la ciudad de Medellín, además de valorar si realmente el enfoque de reparación histórica se ha venido alcanzando. Es decir, si las medidas que se adoptaron para el reconocimiento, restablecimiento y cumplimiento de los derechos humanos y diferenciales de esta población han permitido reconocer y reparar el daño y las afectaciones históricas ocasionadas, tanto individual como colectivamente, durante tantos años de violencia y conflicto armado, esclavización y racismo estructural e institucional a la población afrodescendiente que se encuentra radicada en la ciudad.

Se pretende, por tanto, visibilizar si dicha política ha sido efectiva, e identificar si los objetivos, metas y estrategias de acción diseñadas en realidad se han venido cumpliendo e implementando, pues la evaluación de políticas públicas sirve tanto para detectar como para "reducir las ineficacias de la actividad pública, y para ajustar la normativa en que se apoya el desarrollo diario de tales políticas. Además, representa una forma de rendir cuentas a los ciudadanos sobre el resultado de la actuación pública" (Bañón, 2003, p. 61). Esto significa que la valoración de la acción pública es una responsabilidad democrática, pues las administraciones públicas de los Estados de hoy encuentran la legitimización de su accionar no sólo en la representación general del bien común, sino también en el servicio que presta a la sociedad y a los ciudadanos con reserva de medios y celeridad.

Teniendo como referente dichos planteamientos, este trabajo de grado propone un análisis que, a partir de hallazgos teóricos y mediante un estudio de caso, aborda la siguiente pregunta problematizadora: ¿cuáles son las limitaciones de la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín?

Objetivos

General

Identificar las limitaciones de la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

Específicos

Describir las políticas públicas de orden nacional y departamental diseñadas para la atención de las necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

Valorar la eficacia y la efectividad de la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015, a través de la aplicación de un método de evaluación ex-post de políticas públicas.

Establecer las percepciones de los diferentes grupos de interés en torno a los alcances, la importancia y las limitaciones del Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

Hipótesis

Las actuales políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín se encuentran sesgadas por una serie de limitaciones que las han hecho inefectivas y poco eficientes. De ahí que las necesidades de estos grupos poblacionales en la ciudad no se encuentren del todo satisfechas y no exista una visibilización y materialización de acciones que solventen los problemas de esta comunidad. Por ejemplo, el total de recursos de inversión en población vulnerable que se han asignado entre 2012 y 2018 a la población afrocolombiana fue muy inferior a la de los demás grupos poblacionales, tal y como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 1. *Porcentaje promedio de inversión en población vulnerable en la ciudad de Medellín 2012-2018*

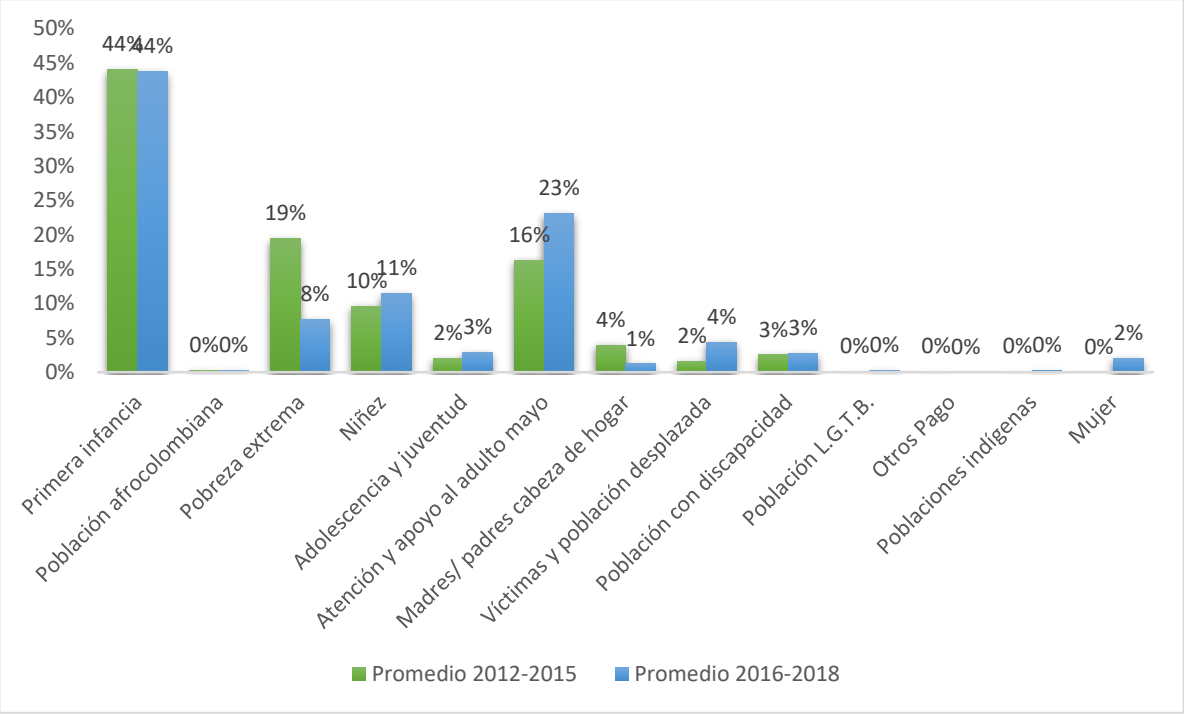

Fuente: Medellín Cómo Vamos (2019).

Diseño metodológico

Para el desarrollo de esta investigación se propuso un enfoque mixto,[*] a partir del cual se pudo evaluar la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 con miras a determinar su eficacia y efectividad, teniendo en cuenta sus cuatro objetivos específicos:

a. Ampliar las oportunidades existentes que permitan a la población afrodescendiente el acceso con celeridad a los bienes, servicios y beneficios para su bienestar.

b. Transversalizar la oferta programática del municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad.

c. Generar planes, programas y proyectos entre el sector público, el sector privado, el sector solidario y la sociedad civil para el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de la población afrodescendiente en Medellín.

d. Generar acciones para la reparación histórica de la población afrodescendiente por los efectos del proceso de esclavización y el racismo estructural que aún padece e impide su desarrollo integral (Concejo de Medellín, 2015, Acuerdo 56, art. 2).

De igual manera, se realizó un abordaje de tipo descriptivo, en donde se detalló cómo es y cómo se manifiesta la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015.También se propuso una evaluación ex-post-facto, es decir, a partir de lo ya acontecido; en este caso, de la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

Esta investigación se caracteriza porque no se puede manipular intencionalmente la variable independiente, ni se pueden asignar aleatoriamente los sujetos a los diferentes niveles de dicha variable, ya que se selecciona a los sujetos en función de que posean o no determinadas

[*] Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Fernández & Baptista, 2006, p. 546).

características y después de que ya haya ocurrido la variable independiente. Son variables asociadas a estos sujetos y, por tanto, ya vienen dadas, como género, edad, experiencias pasadas, clase social, programa educativo, enfermedad, etc. El investigador no tiene control sobre las variables, ni puede influir sobre ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos (Aquiahuatl, 2015, p. 68). Lo anterior significa que el desarrollo de este estudio, por estar basado en la indagación de percepciones de diferentes grupos de interés, no pretende modificar dichas percepciones.

Finalmente, se hizo uso de la entrevista semiestructurada, la cual ayudó, a partir de apreciaciones personales de 6 expertos en temas de políticas públicas para la población afrodescendiente y de 21 personas del común que pertenecen a dicha comunidad, a identificar las limitaciones de la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

Marco teórico-conceptual

El concepto de Política Pública

De acuerdo con Velásquez (2009), una política pública es un proceso que integra tanto decisiones como acciones, inactividades, convenios e instrumentos, lo cual es efectuado por las autoridades públicas con la participación ocasional de particulares, y que busca remediar o prevenir una situación o un evento que se precisa como problemático. De este modo, la política pública es parte de un contexto determinado del cual se sostiene y al cual busca modificar o, en su defecto, preservar.

Ahora bien, “existe un concepto tradicional que asocia las políticas con la actividad del Gobierno o Estado en acción” (Eslava, 2011, p. 30). sin embargo, la política pública implica más

que la actividad estatal, pues no corresponde a un hecho simple ni tampoco inmediato, sino que es un fenómeno complejo que se amplía en el tiempo debido a que existen unas autoridades públicas que hacen política permanentemente. La noción de política pública obedece a un proceso integrador, en la medida en que:

> (...) articula los diversos elementos esenciales e interrelacionados de la política pública: las autoridades públicas y los particulares que pueden llegar a intervenir durante la formación; sus decisiones, acciones, inacciones y acuerdos; los objetivos, instrumentos y resultados de la política, y el ambiente en el cual esta se surte. Al ser posible esta integración, consideramos la política como un sistema propio que llamamos subsistema para distinguirlo de los sistemas mayores de los que hace parte, de los que afecta y a los que puede llegar a afectar (Velásquez, 2009, p. 160).

Para que una política sea considerada como tal, tiene que contar obligatoriamente con la participación de las autoridades públicas; es decir, con entidades y personas que tienen la facultad dada por la ley para constituir el proceso de hacer políticas públicas. Al respecto, Gutiérrez, Restrepo y Zapata (2017) señalan que:

> (…) las políticas públicas no son temáticas en particular a las que ha de apuntarse, surgen por cuenta del grado de evolución que han tenido los escenarios básicos en donde estas tienen acceso. Por ello, es que en ocasiones se confunden con otras políticas, en tanto, mecanismos reivindicatorios, de resarcimiento, mejoramiento o para esquilmar al Estado. Lo que es cierto, es que las políticas públicas deben tener un origen cohonestado con la realidad del espacio – lugar al que se pretenden coligar, dado que se considera que las políticas públicas, superan a veces la realidad (p. 335).

Lo anterior significa que cualquier política pública debe estar debidamente articulada al contexto al cual se encuentra dirigida, ya que no se trata de un acto automático, sino que es un

proceso llevado a cabo de manera intencional a través del cual las autoridades públicas, con la participación ocasional de algunos particulares, determinan una situación como problemática y que debe ser intervenida. Para ello se delimitan unos objetivos y se elige e implementan ciertos instrumentos en aras de alcanzarlos. Sobre este asunto, Gómez (2019) señala lo siguiente:

> En la mayoría de los sistemas políticos de la actualidad se considera que las políticas públicas (PP) constituyen una de las mejores maneras como los gobiernos pueden resolver los problemas prioritarios. La confianza en las PP, compartida por la opinión pública e inclusive por la academia, contrasta, sin embargo, con las noticias diarias de un mundo estremecido por la violencia, la inequidad social y el deterioro ambiental. Pareciera que las PP tuvieran un alcance limitado para hacer frente a los intereses públicos (p. 194).

La política pública, como proceso integrador y como subsistema que es, de acuerdo con Velásquez (2009), no se hace de la nada, pues integra un contexto con el que tiene interrelación y sin el cual no es posible que exista. De esta forma, el contexto afectará sin duda alguna la política y esta, a su vez, tratará de incidir en él buscando, algunas de las veces, preservar las cosas en su estado natural.

Según Cochran y Malone (2014), no es posible encontrar unanimidad en una definición precisa de política pública. Sin embargo, los autores la describen como el marco general dentro del cual las acciones gubernamentales se llevan a cabo para lograr los objetivos públicos.

Para los propósitos de la investigación que aquí se desarrolla, las políticas públicas son cursos de acción intencionados ideados en respuesta a un problema percibido. En nuestro caso de estudio, esta política pública surge como intento de respuesta a la falta de presencia institucional por parte de la administración municipal, y la falta de transversalización con enfoque diferencial en la oferta de bienes y servicios a la población afrodescendiente.

El Acuerdo 56 del 14 de diciembre de 2015 del Concejo de Medellín tiene como objetivo general "garantizar mecanismos institucionales para el reconocimiento, restablecimiento y cumplimiento de los derechos humanos y diferenciales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín" (Concejo de Medellín, Acuerdo 56 de 2015, art. 1).

Cabe recordar que las personas y los grupos intentan dar forma a las políticas públicas a través de la movilización de grupos de interés, la educación de defensa y el cabildeo político. La política oficial proporciona orientación a los gobiernos sobre una serie de acciones y también proporciona vínculos de responsabilidad mutua entre el gobierno y sus ciudadanos.

De este modo, el proceso incluye varios aspectos clave: una definición del problema que se abordará, los objetivos bajo los cuales la política está diseñada y los instrumentos que se emplean para abordar el problema y alcanzar los objetivos.

Es por las anteriores razones que los estudios de políticas públicas son de suma importancia, ya que ayudan no sólo a los académicos, políticos y politólogos a analizar cada política en profundidad, sino que también la población en general puede, a través de la estrategia democrática de rendición de cuentas y de su participación en estas, identificar sus fortalezas y debilidades para mejorar las elecciones de políticas, formulaciones e implementación de las mismas.

Métodos de evaluación de políticas públicas

De acuerdo con Arboleda (2008), la evaluación de una política pública requiere la valoración de elementos como la supervisión, los procesos, la relación costo-beneficio y el impacto. La supervisión busca determinar si la política pública se está llevando a cabo según lo planificado; la

evaluación de procesos hace alusión a la forma como opera la política pública y, sobre todo, con las problemáticas e inconvenientes en la entrega de los bienes y/o servicios relacionados con la política pública; la valoración de beneficios-costos se basa en la cuantificación, sea esta en términos monetarios o no monetarios, de los beneficios que origina la política pública y de sus costos, particularmente la relación de dichos costos con otras alternativas posibles de uso de los mismos recursos. Finalmente, la evaluación de impactos pretende establecer, de manera general, si la política pública produjo los efectos que se esperaban en las personas, hogares e instituciones y si tales efectos se pueden atribuir o no a la ejecución de la política pública, aunque también permite averiguar los efectos que no se previeron en los beneficios, sean estos positivos o negativos.

En los países en desarrollo y con altos niveles de pobreza, es esencial que con la evaluación de impacto se determine en qué medida los beneficios de la política pública llegan a la población más vulnerable y en qué grado mejora su bienestar.

En general, "el espíritu de la evaluación de políticas públicas toma cuerpo en los denominados 'criterios de las E'" (Arboleda, 2008, p. 116), los cuales hacen referencia a los conceptos de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y ecología.

Tabla 1. *Criterios de la evaluación de políticas públicas*

Economía	**Eficiencia**	**Eficacia**	**Equidad**	**Efectividad**	**Ecología**
Se asocia con la evaluación de la elección y asignación de todo	Se asocia con la relación entre insumos y productos. Su	Se relaciona con el grado de cumplimiento de los objetivos y	Este criterio obliga al examen de la distribución de los beneficios	Se trata de un criterio envolvente, pues involucra	Busca garantizar que con la implementación de la política pública se

tipo de recursos, por lo general escasos, de que dispone la implementación de la política pública: recursos tecnológicos, insumos, mano de obra calificada, infraestructura, etc.	indicador más significativo es la productividad para la institución ejecutora de la política pública, y la relación beneficio-costo, para la política pública misma.	metas previstos por la política pública.	y costos de la política pública entre sectores económicos, sociales y territoriales. También tiene mucho que ver con la posibilidad de acceso de la población a los bienes y servicios que genere la implementación de la política pública.	economía, eficiencia, eficacia y equidad. Se asocia con la capacidad para producir los resultados esperados; es decir, los cambios que mejoran las condiciones de vida de la población objetivo de la política pública.	preverán impactos negativos sobre el medio ambiente, tanto en su entorno natural o geográfico como en su entorno social.

Fuente: Elaboración propia basada en los ‘criterios de las E’” de Arboleda, 2008.

Salazar (2009) señala que el propósito principal de la evaluación de una política pública es suministrar información sobre el desempeño de estas; en otras palabras, la evaluación de una política pública permite que se detecten diferencias entre el desempeño real y lo que se espera de estas y su aporte para solventar los problemas públicos. De esta forma, las funciones de la evaluación de las políticas públicas están divididas en dos áreas específicas: el proceso de toma de decisiones y el aprendizaje organizacional.

Con respecto al primero, la evaluación ayuda a reestructurar el problema y formular nuevas políticas públicas o reformular las que no están alcanzando sus objetivos; y en cuanto al segundo, la evaluación proporciona retroalimentación al personal que está implementado la política pública y brinda información acerca de la respuesta de los beneficiarios y las variables externas que están incidiendo en la política. De este modo, la evaluación permite que se genere nuevo conocimiento para así comprender mejor las intervenciones sociales. Igualmente permite la rendición de cuentas; es decir, informarle al público de lo que se está logrando con los recursos que se manejan en la

política. También permite hacer un registro de la historia de la política pública para que otras personas puedan sacar conclusiones del proceso y hacer un análisis más profundo del mismo.

Salcedo (2011), por su lado, dice que la evaluación de políticas públicas le corresponde a las ciencias sociales y se basa tanto en la lógica de sus fundamentos como en la objetividad de los datos y los métodos de análisis, aunque se efectúa en un contexto político. Es por ello indispensable tener en cuenta que lo que se evalúa es fruto de las decisiones políticas y que los resultados de dicha evaluación se mueven dentro de la esfera política, ya que estos pueden ser utilizado para vislumbrar enemigos o para demostrar el éxito de la maquinaria estatal; esto significa que la evaluación en sí misma adoptará una postura política y que expondrá un enfoque de los problemas públicos, por lo que llevará a sancionar su implementación o a valorar los impactos del trabajo del Estado.

Como queda entendido hasta el momento, los métodos de evaluación de políticas públicas se reúnen en dos grupos: por un lado, están los métodos para evaluación ex-ante o a priori o prospectiva y, por otro, están los métodos para evaluación ex-post o a posteriori o retrospectiva.

Autores como Arboleda (2008) y Bertranou (2019) señalan que la evaluación ex-ante se realiza antes de poner en práctica la política pública; también se le denomina con los términos de evaluación a priori o prospectiva, evaluación previa, pre-evaluación.

> Es una evaluación prospectiva que se emplea como elemento de ayuda en la toma de decisiones cuando compiten varias opciones de intervención pública. En el momento t simula las repercusiones que la intervención podría tener en el momento t+n. Compara las repercusiones de las distintas opciones, lo que le permite al decisor elegir la opción más conveniente. En la práctica, se concentra en efectos económico-financieros (Arboleda, 2008, p. 119).

Para Bertranou (2019) la evaluación ex-ante se puede aplicar a dos clases de situaciones. En primer lugar, para ajustar un proceso de formulación de una única opción, para determinar si se están cumpliendo con las condiciones que se requieren para su implementación y para adecuar el diseño para facilitar su ejecución; y en segundo lugar, para establecer apreciaciones entre otras opciones de intervención.

En todo caso, su propósito es determinar la pertinencia, la viabilidad y la sostenibilidad de una política pública antes de tomar la decisión de otorgar financiamiento.

> En los organismos, bancos, etc., relacionados con el desarrollo económico y social, este tipo de evaluación busca acumular la información que requiere el proceso de toma de decisiones para establecer si la intervención representa el uso adecuado de los recursos de la institución (Arboleda, 2008, p. 119).

Los métodos más comunes que se aplican de evaluación ex-ante son los métodos de evaluación económica y social, el análisis costo-efectividad, el análisis utilidad/costo y el método de la calificación de metas u objetivos.

Arboleda (2005) afirma que los métodos de evaluación económica y social se aplican cuando es posible identificar y cuantificar, en términos monetarios, los beneficios económicos que se esperan de la implementación de una política pública. De este tipo, los métodos más utilizados son el Valor Presente Neto Económico VPNE(d), la Tasa Interna de Retorno Económico, TIRE, la relación Beneficio/Costo, (B/C)(d) (donde d es la tasa de descuento social, que es un parámetro nacional que debe suministrar la Oficina Nacional de Planeación).

El análisis costo-efectividad, por su parte, emplea una forma menos directa de proposición de valor, pero la proposición generalmente se relaciona con una escala de una unidad real cuantificada.

El análisis utilidad/costo busca una comparación específica del costo de la política pública con los efectos de la misma política pública, expresados en términos no monetarios como beneficios, reformas, satisfacciones o avance hacia las metas de un sistema donde se aplica la intervención en consideración.

Y el método de la calificación de metas u objetivos consiste en plantear una serie de propósitos, expresados en términos de requerimientos funcionales del sistema que se quiere impactar con la política pública, que "sirven de base para la evaluación de las distintas opciones de políticas públicas y que se deben priorizar mediante aplicación de un procedimiento" (Arboleda, 2008, p. 119). Después de la priorización se procede con la calificación de los distintos caminos que puede tomar la política pública y con su ordenamiento preferencial.

En cuanto a los métodos de evaluación ex-post, que serán usados en este trabajo, autores como Arboleda (2008) y Nina (2008) señalan que son los que se emplean después de culminada la implementación de la política pública, y que puede hacerse de inmediato o mucho después de su conclusión. El propósito de esta clase de evaluación es identificar los factores de éxito o fracaso, además de evaluar la sostenibilidad de los resultados y las consecuencias, además de sacar información que puede ser útil para ajustar la política o para diseñar nuevas políticas. Como ya están dados los efectos de la política pública, la evaluación entra en escena para tratar de entender lo sucedido y generar el conocimiento de la realidad. Según lo señalado por Meny y Thoenig (1992), el enfoque de la evaluación ex-post puede tener cuatro actitudes: descriptiva, clínica, normativa y experimental.

La actitud descriptiva se caracteriza, entre otras cosas, porque parte de un inventario de los efectos de la intervención pública; de igual forma, elabora una lista de efectos y variaciones y compara el estado t con el estado t+n. Además, es exhaustiva (anota cualquier cambio); es neutral, ya que no juzga ni amplitud (fuerte o débil) ni resultado (éxito o fracaso); y además, informa y

produce datos, que para el caso del presente estudio corresponden a las limitaciones de las políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

La actitud clínica, por su parte, se caracteriza porque además de anotar los resultados, establece por qué unos objetivos planteados no se lograron y otros que no se tenían previstos sí se lograron. A su vez, brinda más importancia a uno o más parámetros que están en correspondencia con el propósito que busca la política pública y no presta atención a los efectos que su implementación haya podido tener en otros ámbitos. También busca conocer las diferencias entre la meta alcanzada y la meta proyectada, las cuales se buscarán explicar a través de las condiciones dominantes antes de implementar la política pública. Finalmente, hace un diagnóstico de todo lo acontecido y explica las diferencias en efectos a través de irregularidades en el desarrollo de los procesos.

La actitud normativa se encarga de medir los resultados obtenidos a la luz de valores seleccionados por el analista y no de los objetivos establecidos por el comisionado o contenidos en la política pública. De igual manera, el reemplazo realizado se puede deber a varias razones: poca claridad en los objetivos, los objetivos planteados no son unívocos, o el analista no está de acuerdo con los objetivos del comisionado, etc. También entra en el debate político y normativo, es decir, el analista asume una posición crítica en relación con la teoría del cambio social asociada con la política pública.

Respecto a la actitud experimental, esta convierte a la acción pública en una ciencia cuyos criterios fija el evaluador. Se centra en determinar la existencia de relaciones estables de causalidad entre el contenido propio de una política pública y un conjunto específico de efectos detectados en el terreno. También, establece la existencia de correlaciones explicables entre las causas, o variables independientes (por ejemplo, el contenido de vina acción pública), y las consecuencias, o variables dependientes (por ejemplo, los efectos, con el tiempo, sobre la población o el territorio). Igualmente, trata de sacar a la luz dichas correlaciones, mediante experimentos piloto, sobre el

terreno y en pequeñas muestras, con el fin de identificar las mejores soluciones que, posteriormente, se pueden generalizar al total de la población.

Políticas públicas para la población afrodescendiente en Colombia

A nivel nacional son diversas las políticas públicas que se han elaborado para la población afrodescendiente: la Ley 70 de 1993, el documento Conpes 3169 de 2002, el documento Conpes 3310 de 2004, el documento Conpes 3660 de 2010 y los Lineamientos de las bases del Plan de Desarrollo de Comunidades Negras 2018-2022.

La Ley 70 de 1993 buscó garantizar el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales y reconoció a las comunidades negras colombianas que ocupan tierras baldías en los territorios rurales ribereños de los ríos de la Cuenca del Pacífico, según sus prácticas culturales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Igualmente estableció mecanismos para proteger la identidad cultural y los derechos de estas comunidades como grupos étnicos diferenciados y fomentar su desarrollo económico y social, con el propósito de garantizar que estas comunidades alcancen verdaderas condiciones de igualdad de oportunidades ante el resto de la sociedad.

El documento Conpes 3169 de 2002 define una política de gobierno orientada a generar mayor equidad social hacia la población afrocolombiana, en particular la que se encuentra asentada en la región pacífica (departamentos de Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Risaralda y Valle del Cauca) y contribuir a fortalecer la identidad étnica, los procesos organizativos y su participación en las políticas y planes de desarrollo que les afecten.

El documento Conpes 3310 de 2004 busca identificar, incrementar y focalizar el acceso de la población negra o afrocolombiana de todo el territorio nacional, especialmente quienes están en

los niveles 1 y 2 del Sisben, a los programas sociales del Estado, de tal manera que se generen mayores oportunidades para alcanzar los beneficios del desarrollo y mejorar las condiciones de vida de esta población, a través de la implementación de acciones afirmativas.

El documento Conpes 3660 de 2010 busca implementar soluciones para generar oportunidades de acceso al desarrollo humano sostenible y reducir la brecha en las condiciones de vida de la población Afrocolombiana respecto al resto de la población del país, por lo que pretende poner en marcha acciones afirmativas que permitan el ejercicio y disfrute de los derechos individuales y colectivos de esta población.

Y los Lineamientos de las bases del Plan de Desarrollo de Comunidades Negras 2018-2022 son un documento que se constituye en un insumo elaborado por los Representantes a la Cámara por Comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palanqueras para orientar conceptualmente la forma como debe formularse de manera articulada el Plan de Desarrollo de Comunidades Negras –PDCN– 2018-2022 al Plan Nacional de Desarrollo.

En el desarrollo de estas políticas públicas, sin lugar a dudas, intervienen una serie de organismos y funcionarios, los cuales es preciso reconocer en el siguiente mapa de actores:

Gráfica 2. *Mapa de actores que intervienen en el desarrollo de las políticas públicas de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín*

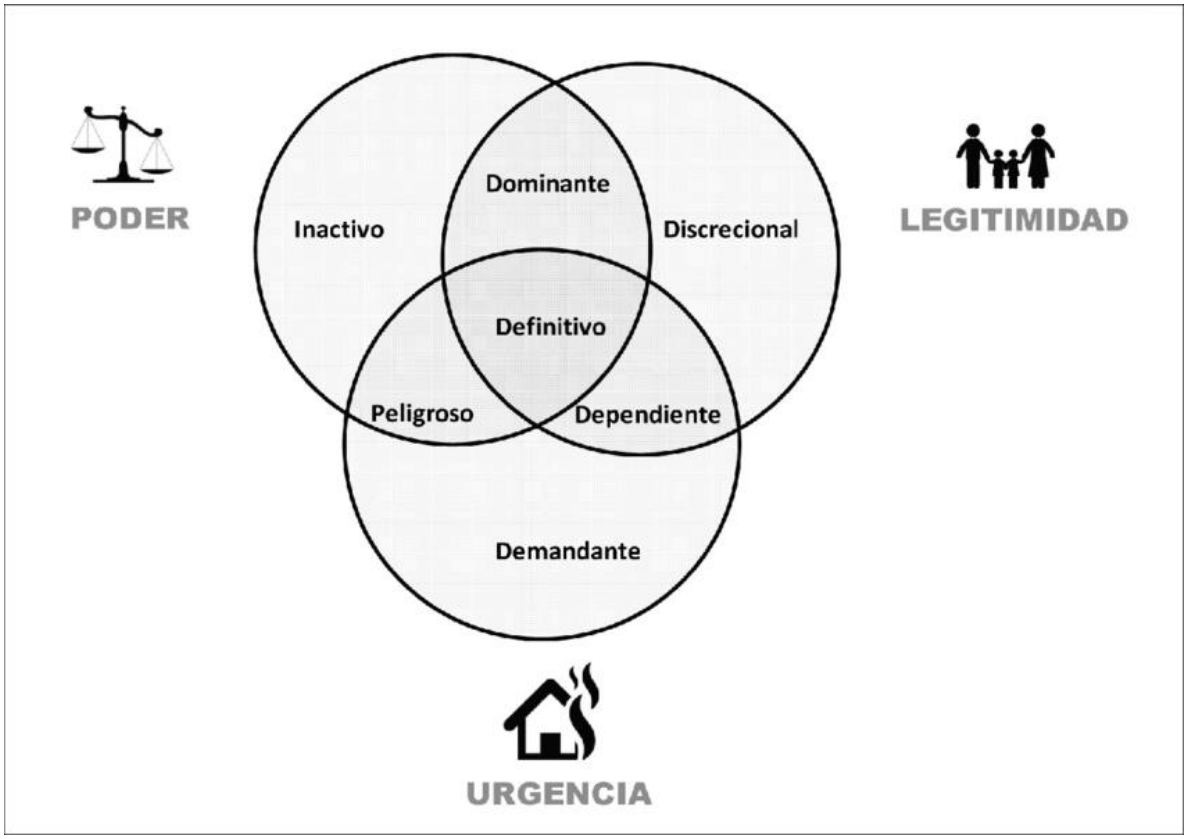

Fuente: Elaboración propia.

La anterior gráfica evidencia la gran variedad de actores que pueden participar en el desarrollo de una política pública, en donde se le debe dar especial prioridad al equilibrio del accionar de todos ellos. En el caso de la ciudad de Medellín, en la siguiente tabla de individualizan los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de las políticas públicas de la población afrodescendiente en la ciudad.

Tabla 2. *Mapa de actores que intervienen en el desarrollo de las políticas públicas de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín*

PODER	LEGITIMIDAD	URGENCIA

Ministerio del Interior (inactivo)	Organizaciones de base (definitivas demandantes, dependientes)	Población Afrocolombiana residentes en Medellín
Dirección de asuntos de comunidades negras (poder, Discrecional)	Asociación de Organizaciones Afrodescendientes de Medellín (dependiente, peligrosa)	Asociación de Organizaciones Afrodescendientes de Medellín
Gobernación de Antioquia (discrecional inactiva)	Federación de organizaciones y concejos comunitarios (Dependientes, peligrosas)	Federación de organizaciones y concejos comunitarios
Gerencia de Afrodescendiente (Discrecional)	Federación de concejos comunitarios y organizaciones de bases de comunidades negras de Antioquia (Dependientes, peligrosas)	Federación de concejos comunitarios y organizaciones de bases de comunidades negras de Antioquia
Alcaldía de Medellín (poder, Definitivo)	Carabantú (dependiente, peligrosa)	Carabantú
Secretaria de inclusión social familia y derechos Humanos (Definitivo y de poder)	Red de mujeres kambiry (dependiente, peligrosa)	Red de mujeres kambiry
Subsecretaria de Grupos Poblacionales (Dependiente)	CoAfro (Dependiente peligrosa)	CoAfro
Dirección de Etnias (poder, definitivo)	Asomucafa (Dependiente, Peligrosa)	Asomucafa
Concejo de Medellín (Definitivo) y concejal Daniela Maturana	**COLECTIVOS UNIVESITARIOS (Dependientes)**	**COLECTIVOS UNIVESITARIOS**
Consejo de políticas Afrodescendientes (poder, demandante, peligroso, dominantes)	Kilombo	Kilombo
	AfroUdeA	AfroUdeA

Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta las anteriores normativas, en este estudio se evaluó ex-post las políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, buscando identificar sus limitaciones. Ello implicó una acción fundamental de la gestión pública con la cual se pueden generar recomendaciones para incrementar la eficacia y la eficiencia de las acciones del gobierno local, en la medida en que permite no sólo identificar el nivel o grado de conveniencia de las políticas públicas, sino también su apropiada ejecución o cumplimiento con relación a su diseño, implementación, métodos y resultados.

Síntesis descriptiva y hallazgos

Para la valoración de las limitaciones de las políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín se tomó como referente, como se señaló en el diseño metodológico y en el marco teórico-conceptual de este estudio, el método de logro de metas y objetivos planteado por Arboleda (2008), el cual se trata de una metodología de evaluación de políticas públicas, la cual se desarrolla de manera posterior a la aplicación de dicha política. Este método procura el desarrollo de análisis cualitativos y, por ende, permite hacer valoraciones sobre información concerniente a una política pública ya aplicada o implementada en un periodo de tiempo determinado.

De esta forma, se valoraron las metas trazadas y los objetivos logrados en el periodo 2016 a 2019 en materia de desarrollo de la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín. Los criterios de valoración y evaluación se identificaron especialmente a partir de los objetivos específicos establecidos por el Acuerdo 56 de 2015, los cuales proporcionan información relevante, objetiva y oportuna para la administración del municipio de Medellín, con interés en la población afrodescendiente. Así, se valoraron, mediante el método de evaluación de metas y objetivos diferentes indicadores.

Para monitorear los logros alcanzados en este componente se tomaron como referencia a su vez los enfoques y las líneas estratégicas para atender las necesidades de la población afrodescendiente del municipio de Medellín.

Tabla 3. *Enfoques para atender las necesidades de la población afrodescendiente del municipio de Medellín*

Enfoque	Descripción
De derechos	Este enfoque considera que los derechos de todo ser humano son universales, imprescriptibles, innatos e irrenunciables. Que toda acción debe realizarse bajo unos principios éticos y legales que garanticen los derechos humanos de cualquier grupo, pueblo o persona. Por tanto, el Estado es el garante y responsable de la materialización de los derechos inherentes a todo ser humano.
Diferencial	Este enfoque orienta la política pública en una dirección que facilite la atención diferenciada de una población o pueblo específico, a partir de sus características y necesidades propias y en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida y el buen vivir desde sus particularidades culturales.
Étnico-racial	Este enfoque hace referencia a la orientación de la política, a la definición de estrategias y acciones afirmativas para una población que se reconoce en sus múltiples identidades racializadas por modelo social imperante. El enfoque étnico – racial pretende superar el racismo, la discriminación racial y la exclusión basada en la identidad étnico - cultural y en los rasgos físicos, biológicos o fenotípicos de la población afrodescendiente.
De reparación histórica	Este enfoque pretende que toda medida que se adopte para reconocer y reparar el daño y afectaciones históricas causadas por varios siglos de esclavización y racismo estructural e institucional a la población afrodescendiente tenga la intención de reparar los daños padecidos. Además, se concibe que las acciones y proyectos que se implementen con población afrodescendiente debe tener una intención reparativa de las diversas y diferentes violencias y victimización que individual y colectivamente ha vivido la población afrodescendiente.
De Etnodesarrollo	El etnodesarrollo implica en primera instancia el reconocimiento de la existencia de diversos pueblos con sus propias prácticas culturales y opciones propias de futuro. Por tanto, incluye las particularidades poblacionales en las políticas de desarrollo de una sociedad determinada. El enfoque de etnodesarrollo reconoce la diversidad cultural y el derecho de los pueblos a participar en la planeación económica, política, social y cultural del colectivo.
De género	El enfoque de género es un referente teórico y político que promueve la conciencia frente al sistema de privilegios y situaciones de desventaja entre hombres y mujeres. Sin embargo, este enfoque también considera las relaciones de desigualdad e inferiorización racial que se dan entre hombres y mujeres blanco mestizas contra hombres y mujeres de la comunidad negra, además son ampliamente conocidas las relaciones de dominación que se establecen contra las mujeres negras en el movimiento feminista. Por tanto, desde este enfoque se busca implementar prácticas, lenguajes, metodologías, instrumentos y presupuestos orientados a corregir esas desigualdades. Reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres requiere establecer que han sido construidas social e históricamente, que las mismas atraviesan toda la vida social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo 56 de 2015.

Tabla 4. *Líneas estratégicas para atender las necesidades de la población afrodescendiente del municipio de Medellín*

Líneas estratégicas	**Descripción**
Fortalecimiento organizativo y participación	Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con el fortalecimiento de las organizaciones de la población afrodescendiente para su incidencia efectiva en las dinámicas de la ciudad y en el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.
Economía y buen vivir	Esta línea estratégica aborda todos los asuntos relacionados con el desarrollo económico, el trabajo digno, el apoyo a los pequeños capitales y microempresas, los emprendimientos y la superación de las pobrezas para el mejoramiento de las condiciones de vida y el buen vivir desde las propias particularidades culturales.
Ciudad, cultura y etnoeducación	Esta línea estratégica aborda los temas del derecho a la ciudad, el acceso diferencial a vivienda digna, los temas de desarrollo y dinamización cultural, artes, educación y el desarrollo de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. También implica un tratamiento de ciudad para la superación del racismo y la discriminación racial.
Género y mujer	Esta línea estratégica aborda los temas relacionados con la inequidad de género, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la discriminación racial a las mujeres afrodescendientes.
Derechos Humanos	Esta línea construye una serie de estrategias para la garantía diferencial de los derechos a la población afrodescendiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el Acuerdo 56 de 2015.

La evaluación por objetivos, de acuerdo con Arboleda (2008), busca ante todo establecer hasta qué punto realmente se han alcanzado los objetivos propuestos en una determinada política pública; en otras palabras, lo que se busca es comprobar si los elementos estructurales de la política pública a evaluar concuerdan con lo planeado desde un principio o con los objetivos formulados. Para la evaluación de la política pública se tuvieron en cuenta los principales hallazgos de las entrevistas que fueron recopilados en la siguiente tabla:

Tabla 5. *Principales hallazgos recopilados en las entrevistas semi-estructuradas*

Entrevistado*	Conocimiento de las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín	Eficacia y efectividad de las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín	Cumplimiento de objetivos, metas y estrategias de acción de la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín	Problemas de la actual política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín
Ramón Emilio Perea - Psicólogo Social	"Hice parte del equipo de etnias, donde se trabajan los temas con las poblaciones afrodescendientes e indígenas".	"Hay que reconocer que hay un avance en la ciudad de Medellín, esta ha sido la ciudad que más ha avanzado en los temas afrodescendientes".	"Sí se han hecho acciones que están enmarcadas en la política pública, pero por indicadores de productos de impacto no, realmente no podemos decir que se cumple".	"Sigo insistiendo… se ha avanzado, hay que reconocer los avances que hay en Medellín, pero si nosotros hablamos de medir realmente esas acciones, tenemos que ser críticos".
María Nieves Palacios Rentería – Economista	"No conozco todos sus alcances reglamentarios".	"No se cuenta con gestores que realicen acompañamiento y seguimiento a las diferentes organizaciones sociales".	"No se ha comprometido el Estado ni los diferentes actores de la sociedad civil con el desarrollo político, social y económico de la población afrodescendiente".	"Presenta poca participación de la sociedad civil, en las democracias, lo que implica necesariamente darle la posibilidad a la ciudadanía afro medellinense influir eficazmente en la solución de los problemas sociales usando sus recursos".
Elkin Obregón Lloreda Asesor de comunidades negras en consultas previas libres e informadas	"La política pública para la población afro de Medellín fue impulsada desde el acuerdo 056 de 2015".	"No ha podido dar solución con enfoque aun grupo poblacional especifico y estas necesidades a resolver".	"No se ha cumplido por la falta de aplicación de la ley, la falta de voluntad política y el poco empoderamiento del pueblo afro".	"El principal problema es la falta de implementación por falta de asignación presupuestal".
Ciro Ernesto Cabezas Valoiz - Líder consultivo departamental	"El que da origen a la política pública para las comunidades afrodescendientes".	"De alguna manera sí. Fortalecimiento organizativo, espacios educativos como el ITM y Pascual Bravo".	"No se han cumplido".	"La falta de afiliación".

Luisa Murillo Martínez - Subdirectora Asomucofa	“No”.	“Negativo”.	“Negativo”.	“No existe un compromiso con la misma comunidad”.
Willington Bejarano Sánchez - Exconcejero de PP Afros de Medellín	“Participamos en el desarrollo”.	“Falta fortalecer el trabajo al interior de las instrucciones”.	“Es muy débil”.	“Invisibilización, medios de comunicación, discriminación, participación y oportunidades”.
Alan Jafeth Mena Mosquera - Estudiante Universitario	“Ha venido tomando mucha fuerza gracias al trabajo de nuestros líderes”.	“El resultado va por muy buen camino porque ya se puede evidencias la fortaleza que se ha venido demostrando los grupos políticos afrodescendiente en la ciudad”.	“No”.	“Los principales problemas que presenta esta política pública están en el enfoque de la reparación histórica, étnico-racial y de derecho”.
Sandra Patricia Valencia Córdoba - Líder comunitaria comuna 13, sector 20 de julio	“He leído algo del Acuerdo”.	“Falta mucho más porque aún somos minorías en oportunidades”.	“Aún falta mucho camino por recorrer y mucho y muchos estereotipos que vencer”.	“S.I.”.
Karen Velásquez Garcés - Ama de casa	“Lo desconozco”.	“Ha habido avances en materia de reconocimiento de la presencia y los aportes de los afrodescendientes para el desarrollo de la ciudad”.	“Siguen siendo insuficientes para la magnitud de necesidades de esta población”.	“Su conocimiento trasciende muy poco al grueso de la población porque se centran en la acción de algunas organizaciones, por este motivo solo quienes tienen conocimiento de la existencia de las mismas terminan siendo beneficiados”.

Luis Alberto Rentería Parra - Ayudante de construcción	“No tengo conocimiento sobre el tema”.	“Al no tener conocimiento de dichas políticas no puedo diferenciar efectividad alguna”.	“No tengo conocimiento sobre dichos objetivos, metas y estrategias”.	“No tengo conocimiento de dichas políticas”.
Cristian Lewis Córdoba Quinto - Cantante y Fotógrafo	“No la conozco”.	“No tengo conocimiento de ello”.	“Lo desconozco”.	“No conozco sus problemáticas”.
Wendi Arboleda Estudiante-Investigadora de la Vicerrectoría de Investigación de la UdeA	“Tiene como objetivo garantizar y promover el cumplimiento de los derechos (sociales, políticos, económicos, culturales etc.,) de la población afro”.	“En sectores que conozco no ha sido muy efectiva ni muy eficaz, terminó siendo un acuerdo más, en la medida que una de las partes, la “favorecida” aún reclama su implementación”.	“No se han cumplido”.	“Las soluciones planteadas no buscan llegar al fondo de la situación real de la población afro en la ciudad”.
Juan Carlos Valoyes Valencia - Vendedor ambulante, Parque San Antonio	“Conozco muy poco del tema”.	“No sé qué tan eficaces y efectivas han resultado las políticas para los afrodescendientes”.	“Por lo que conozco, creería que no”.	“Ha sido una ardua lucha para ascender a dichos espacios”.
Oscar Amador Rivas Ibarguen-Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Esfuerzos de Paz II comuna 8 barrio Caicedo	“No lo conozco”.	“Si nos han apoyado, a nivel académico, en viviendas, en otros que no tengo muy claro”.	“Se están cumpliendo algunas”.	“La falta de escucha de los líderes que dirigen la política, discriminación”.

Ricardo Mosquera- Líder Comunitario Moravia	“Sí”.	“Desconozco de su impacto”.	“Desconozco un modelo que entre a evaluar estos indicadores”.	“No las conozco”.
Bernardo Rojas Diaz Instructor deportivo	“Es un acuerdo el cual fue aprobado por el Concejo de Medellín”.	“En el deporte social comunitario se nota la eficacia de estas personas”.	“Se requiere de mucho más apoyo para nuestra población”.	“Etnoeducación y etnodesarrollo”.
Elsy Liliana Armijo Valoyes Docente	“Sí, promueve la inclusión, reivindicación y bienestar de la población afro”.	“Se han realizado algunos programas, pero sigue viéndose muchas necesidades básicas”.	“Las necesidades siguen latentes y a la espera de oportunidades”.	“Pocos recursos para su desarrollo”.
Erick Alexander Ortiz Gutiérrez Bailarín	“Sí lo conozco”.	“No”.	“No”.	“Falta de información, ya que hay muchos afros que no tienen conocimiento de políticas públicas”.
Gloria Patricia Moreno De Arco Ventera de comidas rápidas Moravia	“Lo desconozco”.	“Hay mucha población afro que desconoce muchas leyes y garantías que existen para esta población”.	“No se han cumplido, ya que hay mucho desconocimiento”.	“1. El desconocimiento, 2. La falta de participación, 3. La falta de estrategias en las diferentes comunas para que se enteren que hay una mesa afro que pueden ser partícipes”.
Juan Fernando Mena Mosquera – Artista independiente	“Sí”.	“No”.	“No”.	“La falta de inclusión de estrategias directas en los planes de desarrollo para el efectivo goce y disfrute de lo plasmado en el Acuerdo 56”.

Lorena Perea Armijo Estudiante de Psicología	“No lo conozco”.	“No conozco que ha hecho esta política por las poblaciones afro”.	“Desconozco si se ha hecho”.	“Que no se dan a conocer a la población afro que es la directamente interesada”.
Laura Judith Mosquera Serna - Comunidad LGBT	“No”.	“No”.	“No”.	“No sé”.
Sandra Patricia Sánchez Arboleda- Madre soltera	“Muy poco”.	“Hay que seguir luchando para que esos mecanismos de que hemos venido hablando sean reconocido para promover acciones que permitan desarrollo”.	“Se necesita implementar más acciones que permitan el desarrollo y la incorporación donde se visibilice a la comunidad afro”.	“Hay falencia frente a derechos fundamentales como la inclusión, garantizar mecanismos institucionales”.
Diana Carolina Mosquera Mosquera Comerciante	“Sí”.	“No son suficientes”.	“No en su totalidad”.	“No conozco el detalle a fondo”.
Sandra Patricia Torres M. Abogada independiente	“No tengo conocimiento del tema”.	“No tengo conocimiento del tema”.	“No tengo conocimiento del tema”.	“No tengo conocimiento de dichas políticas”.
Karol César Palacios Mosquera - Estudiante y Vicepresidente acción comunal belén AltaVista	“No conozco el Acuerdo”.	“No sé”.	“No conozco las políticas públicas”.	“No conozco las políticas públicas”.

Humberto Córdoba M. Director y representante legal de la Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia – FEDECOBAN	"Mi conocimiento respecto a la materia se da inicio desde que se logra el reconocimiento con enfoque diferencial para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín para el año 2003".	"No, porque se ha carecido de enfoque diferencial étnico y también de un sistema de participación de la población afrodescendiente".	"Relativo; en cierta medida, teniendo en cuenta las metas que se plantea la Unidad de Etnias en relación a temas relacionados con el fortalecimiento deportivo, cultural y emprendimiento, aunque hay muchas carencias transversales de la población afro".	"Fuentes de financiación para lograr la ejecución de los objetivos propuestos y una real transversalización de los temas étnicos por parte de la Alcaldía municipal".

Fuente: elaboración propia.

*Todos los entrevistados de manera libre y voluntaria accedieron a que sus nombres fueran publicados en el marco de la presente investigación.

Igualmente, se elaboró una matriz que parte de variables identificadas a partir de lo planteado en el Acuerdo 56 de 2015 del Consejo de Medellín y de la realización de entrevistas semi-estructuradas a 6 expertos en temas de políticas públicas para la población afrodescendiente y de 21 personas del común. A cada criterio se le asignó una definición, un propósito y un objetivo; luego, con la información aportada en las entrevistas y el Acuerdo 56, se identificó la meta esperada por la Administración en materia de políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín.

En la recopilación de información que se realizó a través de las entrevistas semi-estrucutradas se pudo determinar que, si bien existe un conocimiento general sobre las políticas públicas para la población afro en la ciudad de Medellín, se percibe la existencia de una falta de compromiso de la administración y, por ende, del aparato estatal para materializar y hacer efectivas dichas iniciativas. A ello se suma que toda política pública no posee un carácter de permanencia y con cada administración se desarrolla una nueva política que es reemplazada en el cuatrienio siguiente o es declarada nula mediante el accionar de colectivos que ven inviable o poco incluyente la política vigente, Esta es una situación general para la gran mayoría de políticas públicas de gobiernos locales, en donde las mismas dependen de la evolución y desarrollo de las necesidades que vayan surgiendo.

La siguiente matriz de evaluación se realiza mediante una metodología ex-post. Los indicadores se calculan a partir de una línea base de cumplimiento del 70% determinada a partir de las apreciaciones de los entrevistados, mientras que la línea esperada, según los planteamientos doctrinales abordados, se estipula por debajo del 100%, ya que siempre habrá lugar a inconvenientes o limitaciones en la aplicación de estas políticas públicas.

Tabla 6. *Matriz de la evaluación expost*

Criterio de evaluación	Definición	Propósito	Indicadores		Variable(s)
			Línea base de la Alcaldía	Meta esperada por expertos en PP	
Acceso a bienes, servicios y beneficios	Para garantizar el acceso con celeridad a los bienes, servicios y beneficios se requiere de un Plan Municipal Afrodescendiente que permita que este grupo poblacional acceda sin restricción alguna a la oferta asistencia y de bienestar que ofrece la administración municipal de Medellín.	Diseño y aprobación del Plan Municipal Afrodescendiente	70%	90%	Fortalecimiento organizativo y participación Economía y buen vivir
Programas de participación	La participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad se lograría materializar a través del Consejo Municipal Afrodescendiente con reglas claras. sobre su conformación y de la misma población afrodescendiente	Conformación del Consejo Municipal Afrodescendiente	70%	90%	Fortalecimiento organizativo y participación Género y mujer Derechos Humanos
Calidad de vida	La articulación entre el sector público, el privado, el solidario y la sociedad civil requiere de organizaciones de base afrocolombianas que permitan la participación de la población afro en	Conformación y fortalecimiento de organizaciones, tanto de población afrodescendiente como de organizaciones privadas y sociedad civil, que	70%	90%	Fortalecimiento organizativo y participación

Criterio de evaluación	Definición	Propósito	Indicadores		
			Línea base de la Alcaldía	Meta esperada por expertos en PP	Variable(s)
	la visibilización de la política pública para esta población.	incidan efectivamente en las dinámicas de la ciudad de Medellín y en el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.			Ciudad, cultura y etnoeducación
Reparación histórica	La reparación histórica implica el fortalecimiento de las organizaciones afrocolombianas y la visibilización de sus necesidades a través de un Centro de Integración Afrodescendiente, con el cual se busque que toda medida que se adopte para el reconocimiento y la reparación del daño y las afectaciones históricas ocasionadas por tantos años de esclavización y racismo, tanto estructural como institucional, hacia la población afrodescendiente, tenga como propósito la reparación de los daños individuales y colectivos.	Conformación de un Centro de Integración Afrodescendiente	70%	90%	Fortalecimiento organizativo y participación Ciudad, cultura y etnoeducación Género y mujer Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín fue sometido a una acción de nulidad ante el Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito de Medellín, en cuya providencia del 21 de agosto de 2019 se declaró nulo el acuerdo, argumentándose que no se había respetado el derecho de la consulta previa. Sin embargo, es de advertir que por tratarse de un fallo de primera instancia, seguramente en instancias posteriores, y ante el Consejo de Estado, se revise dicha decisión, ya que para este tipo de políticas públicas no es necesario la consulta previa, tal y como lo señala el Decreto 1320 de 1998:

> La consulta previa tiene por objeto analizar el impacto económico, ambiental, social y cultural que puede ocasionarse a una comunidad indígena o negra por la explotación de recursos naturales dentro de su territorio, conforme a la definición del artículo 2o. del presente decreto, y las medidas propuestas para proteger su integridad (Decreto 1320, 1998, art. 1).

Como puede verse, no se entienden las razones por las cuales el Juzgado Administrativo declaró la nulidad del Acuerdo, ya que se trata de una política pública para el desarrollo de un grupo poblacional que no tiene que ver con algún proceso de explotación de recursos naturales. A ello se suma que la ciudad de Medellín es sólo territorio de acogida, mas no ha sido declarado como territorio afro. Estos argumentos mantienen vigentes los elementos de la política, hasta tanto no haya una decisión de fondo al respecto.

Sin embargo, contrasta lo anterior con un alto porcentaje en el cumplimiento de los objetivos de dicha política pública, ya que el Acuerdo permitió la creación del Plan Municipal Afrodescendiente, la estructuración del Consejo Municipal Afrodescendiente, la conformación de organizaciones de base afrocolombianas y la constitución de un Centro de Integración Afrodescendiente. Organismos que, aun a pesar de la declaratoria de la nulidad del Acuerdo, permiten poner en evidencia la puesta en marcha de lo establecido en esta política. A pesar de la nulidad establecida por el Juzgado Administrativo, es claro que hasta

tanto no haya una decisión de última instancia, la política pública seguirá vigente. No obstante, debe superar aún una serie de vacíos y falencias que, a la larga, dificulta su materialización en acciones concretas. Por ejemplo, se destaca el tema presupuestal, ya que el Acuerdo sólo estipula que cada Secretaría tendría autonomía para disponer el presupuesto que considerara necesario para promover dicha política pública, lo cual generaba incertidumbre presupuestal.

Es de destacar que el Acuerdo 56 de 2015 no significó un retroceso dentro del desarrollo de las políticas públicas de la ciudad de Medellín dirigidas a una comunidad específica. Al contrario, han sentado las bases para que, en desarrollo de una futura política pública para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, se garanticen todos los mecanismos institucionales para el reconocimiento, restablecimiento y cumplimiento de los derechos humanos de esta población que vive en la ciudad de Medellín, garantía que las 21 personas del común a quienes se les realizó la entrevista semiestructurada sienten que aún se les debe. Y no porque sean expertas en temas de políticas públicas afro lo expresan así, sino porque perciben que, a pesar de que a la comunidad afrodescendiente, y en especial a la afromedellinense, ya se le ha reconocido y está siendo más visibilizada, aún falta mucho qué reconocerles, sobre todo en lo que respecta a sus derechos humanos y a sus necesidades diferenciales.

De ese autorreconocimiento, no sólo como afrodescendientes, sino como una comunidad a la que ahora se le reconoce más por parte de la administración municipal y de la ciudadanía en general, se entiende que existían limitaciones en la política pública adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015 para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, pues no se pudo lograr, según perciben las 21 personas del común entrevistadas, y hasta los mismos expertos que participaron en este estudio, algunos aspectos importantes. Primero, ampliar las oportunidades para permitirle a la población afrodescendiente de la ciudad el acceso a los bienes, servicios y beneficios para su bienestar; segundo, transversalizar la oferta programática que se tenía como objetivo para incluir de manera diferencial y con real participación a la población afro en la vida de la ciudad; tercero,

estructurar planes, programas y proyectos entre el sector público, el privado, el solidario y la sociedad civil en general para mejorar las condiciones y calidad de vida de esta población de la ciudad; y cuarto, generar acciones para realizar una reparación histórica a esta población, especialmente por los efectos del proceso de esclavitud y de racismo estructural que tuvieron que padecer y que, sin duda, aún padecen.

En cuanto a los referentes para la articulación de una política pública eficaz y efectiva que satisfaga las necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, es posible establecer que en la ciudad se han alcanzado importantes avances en temas afrodescendientes relacionados con la ampliación de oportunidades para el acceso a bienes, servicios y beneficios, acceso a la oferta programática del municipio, generaciones de planes, programas y proyectos en el sector público, privado y solidario, y reparación histórica. Sin embargo, aún existen debilidades en el tema de asignación de recursos. Aunque en el Acuerdo, específicamente en el artículo 16, se establecía que los recursos para este serían incorporados en los presupuestos anuales de las diferentes dependencias de la administración municipal, lo cierto es que la asignación de dichos recursos no se realizó bajo criterios objetivos, sino subjetivos, lo que implica que no existe un porcentaje presupuestal específico para el desarrollo de lo que se alcanzó a implementar de dicha política. Razón por la cual, al no existir una determinación específica basada en herramientas de planeación, no era posible que se materializaran acciones y proyectos concretos para atender las necesidades de la población afrodescendiente de la ciudad.

Aunque se trata de una política pública desarrollada en la administración del último cuatrienio, se espera que los logros alcanzados con la misma consigan tener continuidad durante la siguiente administración, con miras a tener una vocación de permanencia, siempre apuntando a brindar autonomía a las comunidades afrodescendientes, no sólo en temas de participación, sino también de manejo y administración de los recursos. Y si bien se ha avanzado, es necesario ser críticos en la medición de los avances.

Conclusiones

Actualmente es posible identificar diferentes programas y proyectos que visibilizan y desarrollan las políticas públicas para la atención de necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín. Sin embargo, una de las principales limitaciones la constituye la declaratoria de nulidad del Acuerdo 56 de 2015, disposición que en sus casi cuatro años de vigencia logró materializar gran parte de sus propósitos a través de los objetivos, enfoques y líneas estratégicas propuestas.

Aunque existen políticas públicas de orden nacional y departamental diseñadas para la atención de las necesidades de la población afrodescendiente en el municipio de Medellín, el tema de los recursos para la ejecución de las mismas se constituye en otro importante limitante, ya que no basta con el diseño de una política pública si no se dispone de los recursos necesarios para su implementación y sostenibilidad en el tiempo.

Según la información recopilada en las entrevistas semi-estructuradas, se concluye que si bien parte de la comunidad afrodescendiente así como la totalidad de los expertos sobre este tipo de políticas públicas conocen y reconocen los aciertos y falencias de este tipo de políticas, se evidencia que estas están aún lejos de materializarse en la práctica; sin embargo, también se observa un gran desconocimiento por parte de algunas personas civiles afrodescendientes de la política y otros vislumbran que sus efectos y materializaciones en acciones específicas sólo están dirigidas hacia determinados grupos de interés, particularmente organizaciones afro de la ciudad que promueven proyectos cuyos efectos únicamente se ven reflejados en algunas poblaciones o áreas de influencia en donde estos grupos étnicos diferenciados tienen incidencia. Esto es un claro referente de la necesidad de visibilizar materialmente la política pública para esta población, ya que de su conocimiento podría derivarse mayor empoderamiento social, lo que claramente exige y requiere mayor pedagogía en ámbitos educativos, sociales y culturales en donde haya presencia de comunidad afro en la ciudad.

En cuanto a la eficacia y la efectividad de la política pública para la población afrodescendiente en el municipio de Medellín adoptada mediante el Acuerdo 56 de 2015, a través del método de evaluación ex-post de políticas públicas se pudo determinar porcentajes bajos en el logro de las metas trazadas. La ponderación de dichos porcentajes obedece al cumplimiento de los objetivos, enfoques y líneas estratégicas propuestas. Sin embargo, aún no se puede hacer referencia a un 100% de cumplimiento, debido a que cada uno de los programas y estructuras creadas en virtud del Acuerdo se encuentran en una etapa incipiente de ejecución (ver Tabla 5).

Finalmente, es preciso que en la ciudad de Medellín se cuente con horizontes claros y objetivos que sirvan de directriz para la articulación de una política pública eficaz y efectiva que proteja los derechos de la población afrodescendiente de la ciudad y que además garantice las necesidades básicas y especiales de dicha población. Pero para que se materialicen dichos lineamientos es necesario reformular una política pública para esta población étnica diferenciada, procurándole mayores herramientas de participación, no sólo en la ejecución, sino también en el diseño de la misma, y unos recursos que permitan dar inicio a programas eficaces y efectivos que visibilicen y atiendan las necesidades de esta población, recursos que no solamente pueden provenir de las diferentes dependencia de la Administración Municipal, sino también del Gobierno Nacional, aprovechando los programas y proyectos que ofrecen la Presidencia de la República, los Ministerios y demás entes gubernamentales que apoyan iniciativas bajo un enfoque étnico diferencial.

Referencias

Aquiahuatl T., E. (2015). *Metodología de la investigación disciplinaria*. Instituto Politécnico Nacional.

Arboleda V., G. (2005). *Proyectos: formulación, evaluación y control*. AC Editores.

Arboleda V., G. (2008). *Evaluación de políticas públicas*. AC Editores.

Bañón, R. (2003). *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Díaz de Santos.

Bertranou, J. (2019). El seguimiento y la evaluación de políticas públicas. *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales*, *6*(10), 151-188.

Cochran, C. L., y Malone, E. F. (2014). *Public policy: perspectives and choices*. Lynne Rienner.

Concejo de Medellín. (10 de mayo de 2006). *Por el cual se crea el Consejo Municipal para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes habitantes en el Municipio de Medellín [Acuerdo 11 de 2006]*. GO. 2685.

Concejo de Medellín. (14 de diciembre 2015). *Por medio del cual se adopta la Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín y se deroga el Acuerdo 11 de 2006 [Acuerdo 56 de 2015]*. GO. 4356.

Congreso de la República. (31 de agosto de 1993). *Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política [Ley 70 de 1993]*. DO. 41.013.

Cortés R., P. (2010). *La construcción de políticas públicas para la población afrocolombiana entre 2002-2007: una aproximación desde el análisis de las políticas públicas [Tesis de grado]*. Universidad Nacional de Colombia.

DANE. (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018

Departamento Nacional de Planeación. (10 de mayo de 2010). *Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afro colombiana, palenquera y raizal [Conpes 3660 de 2010]*. https://convergenciacnoa.org/wp-content/uploads/2017/07/CONPES-3660.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (20 de septiembre de 2004). *Política de acción afirmativa para la población negra o afrocolombiana [Conpes 3310 de 2004]*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/DOCUMENTO%20CONPES%203310.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (23 de mayo de 2002). *Política para la población afrocolombiana [Conpes 3169 de 2002]*. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%203169%20de%202012.pdf

Eslava G., A. (2011). *El juego de las políticas públicas. Reglas y decisiones sociales*. Fondo Editorial Universidad Eafit.

Gómez A., R. (2019). Las políticas públicas: entre la teoría y la práctica. *Ánfora, 26*(46), 191-216.

Gómez M., A. (2020). *Alcaldía de Medellín se une a la conmemoración del Día Nacional de la Afrocolombianidad*. https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://3d718fb021787e101034e3f313383005#:~:text=La%20Alcaldía%20de%20Medellín%20se,y%20simbólicas%2C%20desde%20la%20virtualidad.

Gutiérrez, J. A., Restrepo, R. D., Zapata, J. S. (2017). Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoques, fines y funciones del Estado. *Revista CES Derecho, 8*(2), 333-351.

Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L. P. (2006). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.

Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito de Medellín. (2019). *Sentencia 063 del 21 de agosto. Radicado 05001-33-33-015-2016-00250-00*. https://normograma.info/medellin/normograma/docs/pdf/05001333301520160025000.pdf

Juzgado Quince Administrativo Oral del Circuito de Medellín. (21 de agosto de 2019). *Sentencia 063. Radicado: 05-001-33-33-015-2016-00250-00*. [J. Jairo Alexander Luna Zapata].

Medellín Cómo Vamos. (2019). *Informe de calidad de vida de Medellín 2018*. https://www.medellincomovamos.org/download/documento-informe-de-calidad-de-vida-de-medellin-2018/

Meny, Y., & Thoenig, J. (1992). *Las políticas públicas*. Ariel.

Ministerio del Interior. (15 de julio de 1998). *Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio [Decreto 1320 de 1998]*. DO. 43.340.

Nina B., E. (2008). Modelos de evaluación de políticas y programas sociales en Colombia. *Papel Político, 13*(2), 449-471.

Rangel, M. (2016). *Políticas públicas para afrodescendientes. Marco institucional en el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Rivas F., I. (2004). Política educativa y prácticas pedagógicas. *BARBECHO, Revista de Reflexión Socioeducativa*, (4), 36-43.

Salazar V., C. (2009). La evaluación y el análisis de políticas públicas. *Revista Opera*, (9), 23-51.

Salcedo, R. (2011). *Evaluación de políticas públicas*. Grupo Editorial Siglo Veintiuno.

Valencia M., A. (2011). *Hacia la institucionalización de las políticas públicas para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera*. Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Velásquez G., R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos,* (20), 149-187.

Anexos

Anexo A. *Entrevista semi-estructurada 1*

La presente entrevista se realiza en el marco de la investigación titulada "LIMITACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN" desarrollada por LEONARDO ARNEDO MENDOZA, aspirante a Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Eafit. La finalidad de esta investigación es netamente académica y no genera ningún carácter vinculante del entrevistado con alguna entidad u organización privada o pública.

Nombre del entrevistado	Ramón Emilio Perea.
Profesión/cargo	Psicólogo Social
Título profesional	Psicólogo – Magister en Ciencias Políticas
Fecha de la entrevista	20 de octubre de 2019

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Básicamente llevo 16 años trabajando para y por las poblaciones afrodescendientes en Medellín, ingrese a la administración pública como contratistas en el programa de etnias que estaba en Secretaria de Cultura, desde ahí pudimos desarrollar unas acciones con relación a las poblaciones afrodescendiente. Luego hice parte del equipo de etnias, donde se trabajan los temas con las poblaciones afrodescendientes e indígenas; pero desde que entre a la administración, el tema para el cual he hecho énfasis es con las poblaciones afrodescendiente.

Ya en relación con la política pública hay varios elementos que hay que tener; primero el número de población afrodescendiente que hay en la ciudad, de acuerdo al último estudio que se hizo hay 236mil personas, pero nosotros sabemos que aquí en Medellín hay más de 450mil personas afrodescendientes, ese es un elemento muy importante porque cuando un mandatario o alcalde se la juega por saber realmente cuantas personas afrodescendientes hay

en una ciudad como Medellín, es lo que permitirá saber que políticas y acciones directamente puede desarrollar con estas poblaciones. En estos momentos nosotros estamos trabajando con un sud registro, el DANE nos dice que somos 105, pero el último estudio que también fue corroborado por el DANE y por la Alcaldía de Medellín nos dice que somos 236 mil, pero quienes pertenecemos a las comunidades afros sabemos que por el asunto del desplazamiento y el destierro hoy en Medellín somos más de 450 mil personas, es decir; Medellín esta entre las tres principales ciudades donde hay más población afrodescendiente, ¿ubicarnos ahí porque es importante? Porque eso nos implica dimensionar los recursos económicos que vamos a invertir o que vamos a desarrollar para con los trabajos de estas poblaciones, es importante además porque la otra tarea es pensar en una dependencia que se encargue específicamente de los temas étnicos y raciales, para con las poblaciones afrodescendientes, pensar una dependencia implica tener un equipo de profesionales afros. No podemos seguir pensado de que vamos a direccionar un trabajo con este número significativo de población en un equipo donde básicamente habían conmigo dos personas, dos profesionales afrodescendientes, es imposible direccionar una política pública afro de esa manera, este es un primer elementos, lo otro es asignar a través del plan de desarrollo; pero también reconocer que hoy hay un plan de etno-desarrollo, es decir, como las comunidades afros se han pensado y se han visionado en la ciudad de Medellín, eso es muy importante y de igual manera como esa política va a tener unos proyectos que realmente impacten la comunidades afrodescendientes. Si a mí hoy me preguntaran. ¿bueno usted tiene los recursos, tiene la potestad de trabajar en una dependencia? respondería, los temas importantes que son vitales para la población afro y ahí se deberían destinar los recursos y que los uno con el plan de etnodesarrollo, política pública y que le debería de dar fuerza en un plan de desarrollo; es el tema de empleabilidad a la población afrodescendiente, es decir; que la población afro no siga empleada de forma informal, lo otro es apuntarle a que en Medellín exista la catedra de estudio afrodescendiente.

Hoy tenemos política pública, tenemos acuerdos, pero hoy en ninguna institución de Medellín se está trabajando dentro del PEI (proyecto educativo institucional), la cátedra de estudios afro colombianos y el otro tema que me parece importante, es el tema del fortalecimiento organizativo, esto implica no solo las organizaciones de base

afrodescendientes, sino preparar los liderazgos afros y prepararlos, implica un poco lo que hablábamos antes y es que la gente afrodescendiente en el buen sentido de la palabra se tome el poder, que piense como ser alcalde, ser concejal, ser diputado y se piense la ciudad, es decir; que hayan muchos líderes y lideresas que digan vamos a llegar a cargos de decisión, eso es lo otro!; a nivel de las administraciones, a nivel departamental, a nivel local la gente afro no tiene cargos de decisión, de poder, esto nos pone una línea que es un poco desigual, de esa forma la gente afro no va avanzar, yo creo que estos son temas importantes.

Yo pienso que un alcalde tiene que jugársela porque no solo en estas dependencias se aborden los temas afrodescendientes, es decir, por más que el alcalde tenga la intención de avanzar sobre los temas afrodescendiente, si no se hace de forma real con indicadores y con productos medibles, no se lograra desarrollar lo que es la transversalización, pero que esa transversalización no se quede en un discurso; es decirme a mi cuantas personas afrodescendientes estamos atendiendo, que nos puedan decir en Secretaria de la Mujer cuantos proyectos se están desarrollando con las mujeres afro, cuántas mujeres se están impactado, desde el Inder nos digan cuantas personas afros se están impactando, desde Secretaria de Cultura, desde medio ambiente y que desde ahí podamos ver una voluntad política de direccionamiento frente a las comunidades afrodescendientes, no solo valoradas en una dependencia así tenga un cargo directivo alto, yo creo que ahí podríamos ir avanzando frente a la situaciones que ha venido viviendo la poblaciones afrodescendientes.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Tengo que decir que yo participe en todos estos procesos y cuando digo que participe, te digo que estuve como servidor público, estuve en todos los procesos del acuerdo de la política pública y si, lo conozco, pero siento hay unas situaciones estructurales ahí, que de un gobierno se tiene que avanzar frente a él.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

"Yo creo como lo decía al principio ya hay una política pública, ya hay un plan de etno-desarrollo, a esto hay que colocarle indicadores medibles y cuantificables; hay que colocarle

unos recursos, cada año hay que ir midiendo las acciones que se hacen y a que acciones se va a impactar.

Pero lo otro que no mencione es que me parece clave, que un gobierno como la alcaldía de Medellín tiene toda la potestad vincular al sector privado, el sector privado juega un papel muy importante en todo este trabajo. a la población afrodescendiente, yo creo que le ha faltado mucho el trabajo con la cooperación internacional , es decir, yo creo que un directivos que trabaje con las poblaciones afros, debe tener dos profesionales afros, uno que sea encargado de bajar o estar atento a todas las convocatorias o estar conversando con instituciones de cooperación internacional; porque una cosa es el recurso que llega por el plan de desarrollo, pero hay otras gestiones que el directivo puede hacer, y otra bajar los recursos de cooperación internacional que hay para las comunidades afrodescendientes, ese es un elemento muy importante; y el otro que se encargue de la formulación de proyectos de cooperación internacional para obtener unos recursos independientes de los que se asignan en el plan de desarrollo y ahí podemos ir teniendo mayor impacto con relación al tema de la política pública.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Yo creo que hay que reconocer que hay un avance en la ciudad de Medellín, esta ha sido la ciudad que más ha avanzado en los temas afrodescendientes, pero no con relación a la asignación de recursos. Con relación a la dependencia donde se aborda directamente el tema, el interés que se ha habido desde las directivas, desde los gobiernos, yo creo que hay situaciones que deben mejorar para que realmente se pueda avanzaren políticas publicas frente a las poblaciones afrodescendientes, ahí hay una tarea grande.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

“Principalmente tengo que decir que hoy no soy funcionario y cuando lo digo es porque hay varios elementos ahí, como lo decía debemos reconocer los avances que hay frente a la población afro, pero hoy una de las ocupaciones que tengo es que, no hay programas que

permanezcan en el tiempo de un gobierno, entonces ponemos el caso de etno-educación, miramos el impacto que se ha desarrollado en este gobierno con relación a todas las acciones que hemos hecho, entonces ahí te respondo: hoy hay ofertas que se están desarrollando desde la administración con relación al tema de la etno-educación, se hacen talleres, se hacen trabajos; pero no hay un programa que tú puedas decir empezamos este gobierno y vamos midiendo poco a poco resultados. hoy lo que decimos es, impactamos tantas personas; se han hecho alguna acciones sobre el tema de la discriminación y el racismo, hay una red que previene la discriminación y el racismo, se han fortalecido acciones con las organizaciones afrodescendientes, pero la pregunta que siempre nos hacemos o le hacemos al gobierno es, si realmente quieren fortalecer a las organizaciones afrodescendientes para que realmente logren tener autonomía, es decir, fortalecer no implica hacer talleres solamente, fortalecer implica más allá de posibilitar a que realmente las organizaciones avanecen en su autonomía.

Nosotros tenemos la casa de integración afrodescendiente, yo pienso que esa casa debe de pasar a las manos de las comunidades afros, el gobierno debe de crear un comodato; eso es algo que ya ha funcionado en otro países, eso va en la dirección de brindarle autonomía a las comunidades afro; no estoy hablando de una autonomía 100%, porque estamos hablando de un trabajo con el gobierno, pero sé que cuando hay voluntad política realmente hay unas cosas que si se pueden hacer con las comunidades afros. lo que se debe de hacer es como desde el dialogo, desde las directivas hay una disposición para ponerse en un común acuerdo y avanzar sobre los temas, una de las cosas que me parece y que creo que también una de las ciudades o la única ciudad que hoy tiene la casa de integración afrodescendiente es Medellín; cuando yo estuve coordinando esa casa, funcionaba todos los días y casi que las 24horas, esa casa no puede estar cerrada, ni los sábados, ni los domingos, ni los festivos, porque son los días que las comunidades pueden desarrollar sus trabajos, la casa no puede ser una dependencia de la administración pública, porque que es una casa para dinamizar la cosmovisión de las comunidades negras; es decir, esta debe de ser una casa digna como debe de ser las cosas para la gente negra, ese es un elemento que también debe de incorporar y trabajar un mandatario, lo otro que se debe de crear es el tema de la empleabilidad de la gente negra, la gente debe de tener un empleo digno, debe de hacerse un trabajo fuerte ahí. El tema de las mujeres y el trabajo con los niños es también importante”.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

"Realmente tengo que decirlo, no hay un compromiso con relación a la población afrodescendiente".

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Yo creo que el tema de la política pública tiene que tener unos programas, unos proyectos y unas acciones a las cuales se comprometan que se van a desarrollar, y que se van a desarrollar en un gobierno de una manera secuencial y eso implica que en esos programas y proyectos deben de tener unos recursos.

Me mantengo sobre las tres cosas que te dije al principio, ahí es donde vamos a poder avanzar no hay una estrategia que nos permita hacerle seguimiento, ni hacerles medición frente a las acciones realizadas.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

"Yo creo que ya hay suficiente ilustración, hoy solo está el documento de política pública, es decir, se vienen haciendo acciones como tal, pero no podemos decir que cuando se formula la política pública, hoy pudiéramos decir que se han cumplido, si se han hecho acciones que están enmarcadas en la política pública, pero por indicadores de productos de impacto no, realmente no podemos decir que se cumple".

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de políticas públicas para esta comunidad?

"Se hicieron varios ejercicios donde hubo participación de las comunidades, pero falto y cuando digo falto, es una recomendación que hago respetuosamente, conociendo los lugares donde se encuentra la población afro, los niveles de formación de la población, todos esos elementos hay que tenerlos en cuenta: los medios de comunicación, los tiempos, las posibilidades de participación. Cuando usted quiere trabajar realmente las inequidades, se

deben de conocer todo este tipo de cosas, se debe reconocer que no todo el mundo es letrado en la comunidades afrodescendientes, que no todo el mundo revisa los correos de un día para otro y algunos ni lo tienen, debemos reconocer que hoy en día hay gente de la comunidad afro que tiene la energía regulada por tarjeta a un determinado tiempo, igual algunos no tienen agua, las necesidades básicas satisfecha, quizá algunos dirían que eso no tiene que ver, pero! es que si usted no tiene esos mínimos no le puede pedir a un determinado número de personas que participen, porque algunos estarán centrados en la sobrevivencia. Yo pienso que la información se pueda bajar a todos los lenguajes; llegar a las periferias donde se encuentran algunas personas afros y llevarles la información".

10. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

"Yo en mi intervención he sido muy enfático sobre los indicadores, porque una cosa es que usted me diga si hemos hecho 20 o 30 talleres en institución educativas para trabajar el tema del racismo, la discriminación racial, entonces yo siendo realista para ser consecuente con los procesos de formación. Yo hoy no le pudo decir los indicadores son estos o la línea de base es esta y el impacto es este; porque esto se mide es de esa manera. Como decía en el principio hay acciones, pero se deben de bajar a unos indicadores, si existen yo no los conozco".

11. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

"Ahí hay que hacer un hincapié y usted lo mencionaba ahora; necesitamos partir de una línea de base, de unos problemas particulares e irle dando solución a esos problemas particulares y lograr medirlos. No podemos decir que tantas mujeres afro se encuentran desempleadas, que acciones vamos hacer, que recurso vamos a invertir y en qué año vamos a decir, la cantidad de mujeres que tenemos vinculadas. Entonces estamos hablando de indicadores de resultados, de indicadores de productos y de acciones que permanezcan en el tiempo, de que se está afectando a una población de una forma positiva".

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

"Sigo insistiendo… se ha avanzado, hay que reconocer los avances que hay en Medellín, pero si nosotros hablamos de medir realmente esas acciones, tenemos que ser críticos. Yo digo lo siguiente. ¡Midamos!, solo es coger el plan de desarrollo, mirar los programas y proyectos, las inversiones, mirar los recursos que hay".

Anexo B. *Entrevista semi-estructurada 2*

Nombre del entrevistado	María Nieves Palacios Rentería
Profesión/cargo	Economista
Título Profesional	Economista, con especialización en Economía Publica y Evaluación social de proyectos y especialista en Gerencia y Desarrollo de Empresas Sociales
Fecha de la entrevista	9 de diciembre de 2019

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Conozco de la Ley 70 del año 1993, por la cual se desarrolla el Artículo Transitorio 55 de la Constitución Nacional, Así como de sus propósitos para establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupos étnicos, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana, entre otras medidas afirmativas que se han tratado de implementar en la ciudad de Medellín. Pero por el desconocimiento de la normatividad. No se han podido beneficiar gran parte de la población afro descendientes radicados en la ciudad.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 del Concejo de Medellín?

La verdad, conozco el contenido del artículo de la referencia, pero no conozco todos sus alcances reglamentarios que me permitan dar una respuesta más amplia y asertiva frente a la implementación de las medidas y acciones afirmativas en beneficio de la población afro en la ciudad de Medellín.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Trabajar en la formación del cambio de los estereotipos que configuran una forma de negación y establecen una relación lejana entre lo que se piensa y lo que en realidad pasa,

pues son ideas construidas desde afuera, que manejan ciertos intereses, configurando siempre un borramiento de una parte importante de los otros y constituyéndose como la forma más sutil y generalizada de racismo…. Si no trabajamos continuamente en estos temas, es imposible lograr reivindicar nuestros derechos de igualdad o por lo menos de empezar a minimizar las brechas de participación social, política y económica en esta ciudad.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No, porque no se cuenta con gestores que realicen acompañamiento y seguimiento a las diferentes organizaciones sociales, que a la final son los únicos interesados de realizar incidencia en nuestras comunidades y no se puede dar de lo que no se tiene.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Las propuestas y ofertas programáticas son similares a pedidos o solicitudes enmarcadas en necesidades de un colectivo, y estas contienen información adicional a fin de establecer una negociación con el direccionador. Una vez creada la propuesta, debe agregarle líneas de pedido a la misma. Las líneas de pedido propuestas son similares a líneas de pedido y contienen detalles de la campaña. Actualmente si existen. y Son más de tipo normativo y de formación educativa.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Mínima, por no decir nada de responsabilidad social de las empresas y sector privado en la implementación de la política pública afrodescendientes.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Los faltantes de la política pública es la no socialización del alcance con cada una de los representantes legales de las diferentes colectivos y organizaciones sociales y sus principales falencias es la de no contar con enlaces idóneos que sean contratados por el estado para que pueda hacer la implementación y seguimiento de la misma según el objeto misional de cada

una de las instituciones del estado local, regional y nacional. Sus principales falencias están enmarcadas en la falta de recursos financieros y fiscales, por tal motivo. La ley no avanzó más allá de la titulación colectiva y el reconocimiento de la identidad cultural. Es de anotar que "El Estado no brindó garantías a ninguna de las acciones pensadas en la ley. Lo que se ha hecho ha sido por presión o iniciativa de las comunidades, por ejemplo, los planes de manejo de los territorios se hicieron con apoyo de la cooperación holandesa".

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No se ha comprometido el Estado ni los diferentes actores de la sociedad civil con el desarrollo político, social y económico de la población afrodescendiente. Toda la población afrodescendiente tiene derechos a recibir atención de salud, educación, vivienda y bienestar económico de manera integral, y esto no se cumple de manera significativa para las familias afros en la ciudad de Medellín.

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas para esta comunidad?

Para cerrar la brecha de la desigualdad y fortalecer el talante competitivo de los afrocolombianos, el papel que debe cumplir la población afro descendientes y sus organizaciones sociales es crear comisiones Intersectoriales para el Avance de la Población Afrocomedellinense, Palenquera y Raizal, con el objeto de evaluar sus condiciones de vida y presentar, al Gobierno, las recomendaciones, estrategias y algunos modelos o medidas de acciones afirmativas tendientes a la superación de las barreras que impiden el desarrollo de nuestra población. Tras un amplio y participativo proceso de discusión, que incluya la realización de reuniones de nivel técnico, estudios especializados y talleres, incidiendo en la mayoría de nuestros habitantes afro medellinenses

10. ¿Qué se ha logrado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Actualmente, contamos con el acuerdo 11 de 74 Acuerdos Municipales que responden a situaciones problemáticas de un sector o grupo poblacional y que son una plataforma de los

planes, programas y proyectos dirigidos a continuar trabajando en la consolidación de un territorio que presente mayores condiciones de equidad. Desde el Departamento Administrativo de Planeación acompañamos la formulación de las políticas públicas y tenemos como reto expandir sus efectos a los diferentes escenarios en donde la ciudadanía confluye. igualmente se ha logrado el reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana, el respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de la comunidades negras, la participación de las comunidades negras y sus organizaciones sin detrimento y restricción directa de su autonomía, en las decisiones que las afectan y en las que se refieren al pie de igualdad, y de la eliminación de las malas prácticas sobre el racismo estructural y sistemático

En esta publicación se recogen artículos que reflexionan desde elementos conceptuales hasta apuestas de las políticas públicas, a través de las agendas ciudadanas; también se recogen las miradas de diferentes actores que trabajan en el mejoramiento de las condiciones de vida.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Presenta poca participación de la sociedad civil, en las democracias, lo que implica necesariamente darle la posibilidad a la ciudadanía afro medellinense influir eficazmente en la solución de los problemas sociales usando sus recursos, pero también y ante todo, pudiendo ser decisorio cuando se direccionen los recursos estatales en dirección de sus intereses en forma de políticas públicas, ese es el reto de los gobernantes actuales y futuros, pero sobre todo debe ser un propósito del Estado: “La democracia y la apertura de la sociedad no puede ser impuesta desde el exterior porque el principio de la soberanía no permite las injerencias. Una estrategia posible sería reforzar la sociedad civil y ofrecer incentivos a los gobiernos que pongan en marcha reformas económicas y políticas a favor de las comunidades afros en condición de vulnerabilidad.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No, porque hasta la fecha con las pocas comisiones accidentales que se han implementado en el Concejo de Medellín no se ve reflejado la intervención de la administración que pongan al servicio de nuestra comunidad bienes, servicios y beneficios teniendo en cuenta los enfoques poblacionales y que incluyan a la población afro de manera significativa y relacionando indicadores de impactos y resultados

Anexo C. *Entrevista semi-estructurada 3*

Nombre del entrevistado	Elkin Obregón Lloreda
Profesión/cargo	Asesor de comunidades negras en consultas previas libres e informadas.
Título profesional	Abogado
Fecha de la entrevista	11/12/2019

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

La política pública para la población afro de Medellín fue impulsada desde el acuerdo 056 de 2015 y aunque se dejaron plasmado temas para su impulso y aplicación como, la etnoeducación, reconocimiento de la diversidad cultural, la responsabilidad y la concertación, en donde sea avanzado de forma tímida sin decisión fuerte para poder implementar de manera correcta la apolítica publica que logre romper las desigualdades y el rezago social histórico, que ha padecido la comunidad afro en Medellín en donde creo que ha faltado en temas como el reconocimiento cultural a través de la implementación de la etnoeducación desde la primera infancia, como el principal mecanismo de la garantía de derechos y el gran reto es poder vincular a actores internacionales privados y públicos para realizar las inversiones que requiere la comunidad, para enderezar el camino y crear nuevas condiciones de vida con acceso a la etnoeducación de calidad y empleo calificado justo y digno.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 del Concejo de Medellín?

Si conozco el acuerdo donde se sentó la plataforma de vuelo institucional para darle forma a la organización de la comunidad afro en Medellín con el objetivo de garantizar los mecanismos institucionales para el cumplimiento de los derechos humanos y la aplicación de la diferenciación positiva.

3. Como se puede reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín

Los derechos de la comunidad se empiezan a reivindicar a partir del reconocimiento y la diferencia del otro, para garantizar su cultura, costumbres y cosmogonía de una comunidad con historia y ancestralidad, que ha aportado al país en muchos aspectos culturales, científico y ambiental, donde la comunidad geste su propia revolución de exigencias de derechos para dejar de ser víctimas del sistema económico, político y social del estado colombiano.

4. Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín

Las políticas públicas han cumplido de forma baja con lo ahí plasmado para la comunidad afro de Medellín, no se puede olvidar que una política pública tiene como misión poder resolver necesidades insatisfechas que el estado a través del tiempo no ha podido dar solución con enfoque aun grupo poblacional especifico y estas necesidades a resolver, culturales, económicas, políticas y sociales a través de la política pública, aún persisten de manera alta en la población afro medellinense.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

La alcaldía de Medellín en oferta programática ofrece muy poco, solo en etnoeducación ya que la idea era transversalizar la política pública afro y aterrizarla en los diferentes proyectos y programas que tiene la administración municipal, pero eso no ha sucedido, partiendo que no hay participación clara ni concertación con la comunidad que es donde se une la acción pública como elemento esencial a la luz de la satisfacción y el respeto a los derechos étnicos.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materias de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

El rol del sector privado ha sido casi nulo, porque no se ven las acciones de estos organismos en favor de la población afro en Medellín, partiendo de la razonabilidad que no existe ningún elemento serio socializador, tanto de parte de la administración municipal, como de la comunidad en mención, que explique el conocimiento o existencia de parte de

estos organismos privados de la política pública afro, las pocas acciones provienen de O N G, s que debido a su trabajo social se interesan por este grupo poblacional.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

La política pública afro en general tiene una formulación buena, la falencia está en la baja o casi nula implementación real de parte de la municipalidad de la política y ahí hay una corresponsabilidad del pueblo afro a través de sus organizaciones barriales, órganos de representación afro y la municipalidad.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Evidentemente que no se han cumplido por lo expuesto arriba en este texto la falta de aplicación de la ley, la falta de voluntad política y el poco empoderamiento del pueblo afro en defensa de sus derechos por motivos no han permitido la implementación real y efectiva de la política.

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de políticas públicas para esta comunidad?

El papel de la población y sus organizaciones en el diseño de la política pública es de construir una política pública incluyente que recoja todas las expresiones y necesidades sociales del pueblo afro y las traduzca en posibilidades reales para la implementación institucional en favor de todas y todos y crear mecanismos de vigilancia y control en la implementación.

10. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente para la ciudad de Medellín?

Lo que se ha logrado es avanzar en etnoeducación y es muy poco por varias razones una por lo nueva que esta la formulación de la política pública y dos porque no hay aplicación contundente de la misma por parte de la institucionalidad y esto se evidencia porque no hay programas o proyectos en vivienda, salud, deporte, acceso al empleo, ciencia y tecnología

con enfoque étnico diferencial que reivindique los derechos del pueblo afro medellinense, lo que explica la postración actual del pueblo afro.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

El principal problema es la falta de implementación por falta de asignación presupuestal debido al débil compromiso de la administración municipal y su doble discurso de apoyar al pueblo afro medellinense y a la vez debilitar la implementación de la política pública.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Las políticas públicas aun no tienen el impacto esperado para la comunidad afro, que es, el de mejorar las condiciones de vida de la población afro, por lo que no se ha ampliado las oportunidades existentes que siguen siendo bajas para acceder a bienes y servicios debido a que los proyectos y programas actuales desde la administración municipal de Medellín siguen siendo deficientes, entonces resultaría contrario expresar que las oportunidades existentes se han ampliado.

Anexo D. *Entrevista semi-estructurada 4*

Nombre del entrevistado	Ciro Ernesto Cabezas Valoiz
Profesión/cargo	Líder consultivo - Departamental
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	12/12/2019

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

2. ¿Conoce el Articulo 56 del Concejo de Medellín?

Sí, es el que da origen a la política pública para las comunidades afrodescendientes.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Diseñando lineamientos que generan la organización y no elección de la comunidad afro.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afro descendientes en la ciudad de Medellín?

De alguna manera sí. Fortalecimiento organizativo, espacios educativos como el ITM y Pascual Bravo.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Banco de oportunidades para las mujeres, oferta educativa con enfoque diferencial, programa de tercer edad y discapacidad.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Ninguno, la empresa privada tímidamente apoya procesos individuales

7. Que le falta a estas políticas públicas? cuáles son sus principales falencias?

La parte económica, porque no hay una oferta adecuada en el empleo, no hay apoyo empresarial.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No se han cumplido

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas para esta comunidad?

Cuando se tienen en cuenta a los afros.

10. ¿Qué se ha logrado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se han hecho algunos fortalecimientos a organizaciones.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

La falta de afiliación.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No se ha podido implementar con suficiente eficiencia.

Anexo E. *Entrevista semi-estructurada 5*

Nombre del entrevistado	Luisa Murillo Martínez
Profesión/cargo	Subdirectora - Asomucofa
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	15/12/2019

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Es un sofisma de distracción para las poblaciones afros. Falta de compromiso con los dirigentes de momento.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 del Concejo de Medellín?

No.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

1. Con sentido de pertenencia
2. con compromiso social
3. con hechos reales.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendientes en la ciudad de Medellín?

Negativo.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Ninguna, porque todo queda con palabras, pero nada de ejercicios y menos de hechos.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Negativo.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Mucho compromiso de parte de los representantes de las organizaciones de base del gobierno.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Negativo.

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas para esta comunidad?

Ningún papel, dado a que los pocos afros que entran armados. ¡Qué pesar!

10. ¿Qué se ha logrado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Nada, seguimos en el olvido y en el atraso.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Todos, dado a que no existe un compromiso con la misma comunidad.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Muy parcial, no hay equidad.

Anexo F. *Entrevista semi-estructurada 6*

Nombre del entrevistado	Willington Bejarano Sánchez
Profesión/cargo	Exconcejero de PP Afros de Medellín
Título profesional	Economista
Fecha de la entrevista	16 enero 2020

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Participamos en el desarrollo.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 del Concejo de Medellín?

Claro, es un principio de todo concejero de PP.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Sensibilización al sector público-privado, fortalecimiento a las organizaciones y promover, visibilizar el proceso afro, fortalecer el proceso social afro.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afro descendientes en la ciudad de Medellín?

No, falta fortalecer el trabajo al interior de las instrucciones.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Es muy débil, deben hacer un mejor trabajo sobre el momento.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Nulo.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Falta promoción, mucho trabajo con las organizaciones y la comunidad en general.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Es muy débil.

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas para esta comunidad?

Conveniencia en el trabajo, diálogo de saberes.

10. ¿Qué se ha logrado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Nada, falta mucha sensibilización y concientización de las comunidades.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Invisibilización, medios de comunicación, discriminación, participación y oportunidades.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Es muy débil el proceso.

Anexo G. *Entrevista semi-estructurada 7*

Nombre del entrevistado	Alan Jafeth Mena Mosquera
Profesión/cargo	Estudiante Universitario
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	28 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Lo primero que debemos saber es que la política pública son acciones o programas de gobierno en los cuales se busca a dar respuesta a una problemática o situación determinada, la políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín ha venido tomando mucha fuerza gracias al trabajo de nuestros líderes que han sabido representarnos de una manera respetuosa, amable, eficaz y sobre todo mostrando de que todos somos seres humanos, que merecemos una oportunidad y ser valorados como tal.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si. Habla sobre la Política Pública para la Población Afrodescendiente en el Municipio de Medellín.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

La mejor forma de que la ciudad de Medellín se pueda ir reivindicando con los derechos fundamentales para la población afrodescendiente es respetando el derecho al trabajo, la igualdad y la equidad ya que estos son una obligación social con la que debemos contar todos mundo y en especial todos los que lo hacen por meritocracia.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Si, el resultado va por muy buen camino porque ya se puede evidencias la fortaleza que se ha venido demostrando los grupos políticos afrodescendiente en la ciudad de Medellín,

donde todo esto ha llevado a ser valorados de una manera estupenda ante la sociedad Medellinense.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No tengo mucho conocimiento sobre el tema, pero creo que tienen la Secretaría de Inclusión Social, que cuenta con varios programas, entre ellos uno que se llama la inclusión socio laboral en el cual ha brindado oportunidad a toda la población.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

El sector privado es uno de los entes que mejor rol ha cumplido para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín ya que son las entidades las cuales brindan mayor oportunidad a toda la población haciendo buen uso de la política pública, respetando y valorando los derechos fundamentales de las comunidades.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

La principal falencia de estas políticas púbicas son las fallas a la hora de tomar decisión y la falta de información para hacer la política.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

   No.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se han logrado muy grandes espacios en donde la población afrodescendiente ha obtenido un gran protagonismo en cuestiones políticas, todo esto por el gran trabajo de los grupos políticos que día a día demuestran la importancia que es contar con afrodescendiente como actor principal.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Creo que los principales problemas que presenta esta política pública están en el enfoque de la reparación histórica, étnico-racial y de derecho, son los enfoques que creo que aún no han tomado tanta fuerza en la ciudad porque aún se siguen presentando problemas de racismo, de igualdad de los derechos etc.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Sí, no tanto como se espera, pero si han ampliado esas oportunidades y se puede decir que se va por muy buen camino.

Anexo H. *Entrevista semi-estructurada 8*

Nombre del entrevistado	Sandra Patricia Valencia Córdoba
Profesión/cargo	Líder comunitaria comuna 13 sector 20 de julio
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	28 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afro descendiente en la ciudad de Medellín?

Que gracias a los más de 200.000 mil habitantes afro que posee la ciudad de Medellín contamos con una Secretaria de Negritudes la cual nos representa en esta ciudad esta nos ayuda a emplear una cultura de inclusión para la gestión de la reivindicación de los derechos fundamentales dentro de una sociedad en la que reside la exclusión y una el racismo.

La política pública afro, gracias a la Secretaría de Negritudes y a la Secretaría de Inclusión Social, promueve acciones que permiten el desarrollo, la visibilidad y la incorporación en emprendimiento, en lo social, en lo económico, en lo educativo, para acceder a nuevas oportunidades.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

He leído algo del Acuerdo.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Como lo manifesté en la primera pregunta, fortaleciendo y revindicando los derechos de la comunidad afrodescendientes en la sociedad generando mayores oportunidades para nosotros en emprendimiento, en educación.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afro descendiente en la ciudad de Medellín?

Podríamos decir que sí falta mucho más porque aun somos minorías en oportunidades, pero de algo ha servido el decreto y es que poco a poco nos estamos abriendo las puertas en esta gran ciudad.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afro descendiente en la vida de la ciudad?

Cuenta con espacios físico para que se realicen talleres de artístico, culturales, ensayos, salas de computo, salas de música, salas de música entre otro.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afro descendiente de la ciudad de Medellín?

En realidad, tengo entendido que las empresas privadas que contraten o tenga en su planta empleados afro tiene unos descuentos de ley por la nación, pues es un incentivo para que haya mayor inclusión.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Pues diría en cuanto a falencia aún falta mucho más trabajo, mecanismo, concientizar, tallerizar a la población para la reivindicación de que nosotros los Afro no somos esclavos y que tenemos las mismas oportunidades que todos.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afro descendiente en la ciudad de Medellín?

Pues cumplir se ha estado trabajando, pero cumplir aún falta mucho camino por recorrer y mucho y muchos estereotipos que vencer.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afro descendiente de la ciudad de Medellín?

Se ha logrado incluir una población mínima en los diferentes sectores gubernamentales y privado, pero se está trabajando y luchando por la reivindicación de nuestro derecho.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

11. ¿Las políticas públicas para la población afro descendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Pues siento que el trabajo este realizando con la ampliación de cupos para el SISBEN, ya que por medio de esta carnetización la población cuanta con muchos beneficios.

Anexo I. *Entrevista semi-estructurada 9*

Nombre del entrevistado	Karen Velásquez Garcés
Profesión/cargo	Ama de Casa
Título profesional	Feminista
Fecha de la entrevista	30 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Muy poco sé sobre las políticas públicas para población afrodescendiente en Medellín. Por mi campo de acción conozco sobre políticas públicas de otros sectores.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No, lo desconozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Uno de los primeros pasos debe ser la identificación de las condiciones de vida de la población afrodescendiente en la ciudad, a través de un censo detallado que posibilite realizar un diagnóstico real de las necesidades y determinar los derechos más vulnerados. Esto requeriría de mecanismos más efectivos a la hora identificar a la población, ya que no debe implicar un conteo de población sino un análisis integral de cómo viven y qué necesitan los afrodescendientes en Medellín para tener condiciones de vida digna.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

De lo poco que conozco, considero que ha habido avances en materia de reconocimiento de la presencia y los aportes de los afrodescendientes para el desarrollo de la ciudad. No obstante, las políticas públicas se han quedado cortas a la hora de garantizar los derechos de la población, pues en la mayoría de casos se han centrado en visibilizar espacios específicos de la comunidad, pero la participación de los afrodescendientes y su incidencia debe

trascender a la esfera local, a que el enfoque étnico sea incluido en todas las políticas de ciudad, y a que sean creen los mecanismos para garantizarlo, para que seamos vistos no solo como afrodescendientes sino como habitantes de Medellín.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

De lo que he tenido conocimiento, la oferta se relaciona sobre todo con temas culturales, tales como el fortalecimiento de organizaciones artísticas y comunitarias a través de eventos de promoción, premios e incentivos económicos. Igualmente, en el sector educación he escuchado sobre becas de estudio en nivel técnico y tecnológico. También he conocido sobre el apoyo técnico y financiero a emprendimientos de la comunidad, aunque estos siguen sin abarcar a un buen porcentaje de la población, su alcance todavía es muy limitado.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Desconozco cuál ha sido su papel. Pero creería que, a través de convenios con el sector público, se crean plazas laborales, se brinda asesoramiento y patrocinio a iniciativas de los afrodescendientes que trabajan en distintos sectores.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Considero que las falencias de estas políticas están relacionadas con la efectividad de los mecanismos empleados para implementarlas y la capacidad real de incidencia de los afrodescendientes en los escenarios de poder de la ciudad. Creo que crear políticas públicas diferenciales es un gran avance para reconocer las deudas históricas que tiene la sociedad con comunidades marginadas históricamente como los afrodescendientes, no obstante, se debe trascender del reconocimiento y otorgar poder real para involucrarse en la toma de decisiones en la ciudad.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Sin conocer a detalle estos objetivos, pero al conocer un poco de la situación en que viven muchos afrodescendientes en la ciudad, creería que siguen pendientes. Tal vez los avances, que habría que cuantificarlos, siguen siendo insuficientes para la magnitud de necesidades de esta población.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se ha logrado el fortalecimiento de la labor organizativa de la comunidad afrodescendiente, con el concejo afrodescendiente y el apoyo a iniciativas y organizaciones comunitarias, ya sea a través de incentivos económicos, acompañamiento y asesoría, se ha fortalecido a algunas organizaciones, tocaría estudiar a profundidad en qué nivel, para definir el cumplimiento de metas y qué tan amplio ha sido el espectro de su acción.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Uno de los problemas es que estas no son difundidas ampliamente, su conocimiento trasciende muy poco al grueso de la población porque se centran en la acción de algunas organizaciones, por este motivo solo quienes tienen conocimiento de la existencia de las mismas terminan siendo beneficiados. Otro aspecto, es que han avanzado en temas muy específicos, como lo son lo cultural y organizativo, pero no han presentado avances significativos en aspectos fundamentales como acceso a salud, empleo y educación.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Yo creo que no, porque precisamente la falta de información y el desconocimiento de estas políticas dificulta el acceso a estos beneficios y se terminan beneficiando solo unos pocos o unos que pertenecen a grupos muy específicos del conjunto de los afrodescendientes.

Anexo J. *Entrevista semi-estructurada 10*

Nombre del entrevistado	Luis Alberto Rentería Parra
Profesión/cargo	Ayudante de construcción
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	28 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento sobre el tema.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No lo conozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Generando programas y espacios donde dicha población pueda mostrar todo su potencial.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Al no tener conocimiento de dichas políticas no puedo diferenciar efectividad alguna.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

   No tengo conocimiento sobre el referente.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

   Carezco de dicha información.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

No tengo conocimiento de dichas políticas.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?
   No tengo conocimiento sobre dichos objetivos, metas y estrategias.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento al respecto.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento de dichas políticas.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?
    No tengo conocimiento de dichas políticas.

Anexo K. *Entrevista semi-estructurada 11*

Nombre del entrevistado	Cristian Lewis Córdoba Quinto
Profesión/cargo	Cantante y Fotógrafo
Título profesional	
Fecha de la entrevista	28 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Se que esta la ley 70, pero no tengo un amplio conocimiento de ella.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No la conozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Haciendo cumplimiento a los lineamientos que hay en el plan de desarrollo de las comunidades valga la redundancia negras o afrodescendientes.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento de ello.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No conozco esas ofertas.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Lo desconozco totalmente.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

No sabría decir las falencias y sus necesidades porque no las conozco.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Lo desconozco.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No sé qué se ha logrado.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No conozco sus problemáticas.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No tengo conocimiento.

Anexo L. *Entrevista semi-estructurada 12*

Nombre del entrevistado	Wendi Arboleda
Profesión/cargo	Estudiante-Investigadora de la Vicerrectoría de Investigación de la UdeA
Título profesional	
Fecha de la entrevista	28 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No la conozco a profundidad, pero sé que se hizo en 2015 y tiene como objetivo garantizar y promover el cumplimiento de los derechos (sociales, políticos, económicos, culturales etc.,) de la población afro que habita en la ciudad, así como generar condiciones para que nosotros desde nuestros saberes, tengamos la posibilidad de aportar en situaciones que nos afectan tanto directa como indirectamente, es decir que no solo "recibamos", sino también que podamos proponer.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si lo conozco.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Creo que se podrían reivindicar de muchas formas (artísticas, culturales, religiosas) y desde muchos ámbitos (político, económico, social), sin embargo, me parece que la manera más idónea para comenzar un proceso de reivindicación de derechos debe partir del reconocimiento del otro, que no tiene que ver sólo con asumir su existencia, sino con asumirla comprenderla, respetarla y valorarla.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No he hecho seguimiento a los efectos o impactos que ha tenido la política pública en la vida de las personas afrodescendientes en Medellín, pero por análisis propios concluyo que en sectores que conozco no ha sido muy efectiva ni muy eficaz, terminó siendo un acuerdo más, en la medida que una de las partes, la "favorecida" aún reclama su implementación.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

La oferta programática para la inclusión diferencial y participación la he visto principalmente desde lo cultural. Sé que en el Consejo Municipal de Participación hay representación de la población afro y creo que es un aporte desde esta entidad, sin embargo, cuando se habla de participación real parece que no existiéramos en la ciudad. Por otro lado, considero que el Centro de Integración Afrodescendiente (Casa afro) podría ser un espacio para potencializar la inclusión y la participación, pero no tengo conocimiento de cuál es su papel ante la administración municipal y si tiene incidencia en las decisiones que se toman respecto a la población.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento sobre este tema, yo podría pensar que desde el ámbito económico pudo haber tenido alguna acogida el acuerdo para hacer efectivas garantías, pero en cuanto a rol preciso no sabría cuál ha sido o si lo han asumido.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Para mí las principales falencias de estas políticas públicas es que se han convertido en una simple respuesta a demandas ciudadanas, simples porque no han pasado de ser solo respuestas, no se han llevado a la práctica como se debiera y no han solucionado lo que se supone deben ayudar a solucionar o aportar.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Yo creería que no se han cumplido.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Me parece que desde el ámbito cultural se ha logrado mantener espacios para el encuentro y la reflexión de la población, no sé qué tanto haya influido la política pública en esto, pero creo que pudo influir.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Creo que los problemas tienen que ver con que las soluciones planteadas no buscan llegar al fondo de la situación real de la población afro en la ciudad, resultan ser pañitos de agua tibia que en el largo plazo son iguales a casi nada.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Creo que no ha sido así, de pronto se han generado condiciones, pero no han sido efectivas ni eficaces las garantías.

Anexo M. *Entrevista semi-estructurada 13*

Nombre del entrevistado	Juan Carlos Valoyes Valencia
Profesión/cargo	Vendedor ambulante, Parque San Antonio
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	4 de marzo de 2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

   Conozco muy poco del tema.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Un politólogo hace un par de años me habló un poco del tema. Pero no las conozco como tal.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

La inclusión es fundamental, hoy los espacios están dados, ya hemos traspasado barreras que años atrás creíamos imposibles. Hoy tenemos un personero en el municipio de Medellín.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No sé qué tan eficaces y efectivas han resultado las políticas para los afrodescendientes, entendiendo que no las conozco como tal, pero puedo argumentar por lo que conozco, que nuestra población, nuestros líderes son mucho más participativos y eso hace que nuestra comunidad sea tenida en cuenta en pro de sus necesidades.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Eventos culturales y etno-educativo. Son los que conozco.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Carezco de dicha información.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Por mucho o poco que sea el espacio que se ha ganado por parte de nuestros líderes y jóvenes influyentes, son muchas las necesidades básicas insatisfechas, falta incorporar planes y programas que mitiguen un poco más esas necesidades. Son muchísimas las falencias que aún hay.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Por lo que conozco, creería que no.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Como mencioné antes, no conozco como tal cuales son las políticas públicas actuales, hablo y argumento por lo poco que conozco respecto al tema. Reitero, hoy es un poco más visible nuestra comunidad en el municipio de Medellín por los espacios que se han ganado, se es un poco más participativo en actividades políticas y culturales, así como educativas, pero siguen siendo insatisfechas las necesidades básicas.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Replico mi respuesta del enunciado anterior.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No a mi parecer, ha sido una ardua lucha para ascender a dichos espacios y poder ser visibles ante la administración municipal, las oportunidades dadas son méritos propios acarreados por nuestra tenacidad.

Anexo N. *Entrevista semi-estructurada 14*

Nombre del entrevistado	Oscar Amador Rivas Ibarguen
Profesión/cargo	Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal Esfuerzos de Paz II comuna 8 barrio Caicedo
Título Profesional	No tengo estudios he sido pilero
Fecha de la entrevista	4/04/2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Hacer campañas por algún candidato y dirigir personal para cualquier evento que se haga.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No lo conozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

A través de la política uniéndonos en todo lo que sea necesario.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Si nos han apoyado, a nivel académico, en viviendas, en otros que no tengo muy claro, pero sí.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Si doctor, vivienda, estudios y otros.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Nos ayudan principalmente con empleo.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Fortalecimiento de parte de las instituciones y más confianza.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Si se están cumpliendo algunas, pero otras no.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento al respecto.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

La falta de escucha de los lideres que dirigen la política, discriminación.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Sí, creo que en vivienda, empleo y estudios, pero falta mucho más.

Anexo O. *Entrevista semi-estructurada 15*

Nombre del entrevistado	Ricardo Mosquera
Profesión/cargo	Líder Comunitario Moravia
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No la conozco.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Siendo una población más equitativa y disminuyendo las brechas existentes en la actualidad.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Desconozco de su impacto.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Primero que todo se debe establecer una transversalidad entre las diferentes secretarias para poder brindar una atención real a la población afromedellinense.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Cero compromisos.

7. 7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Mayor participación con la comunidad y que la comunidad sea comprometida en la participación de estos proyectos

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Desconozco un modelo que entre a evaluar estos indicadores.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Tendría que conocerse el plan de acción para luego evaluarlo.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No las conozco.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

La política no es incluyente.

Anexo P. *Entrevista semi-estructurada 16*

Nombre del entrevistado	Bernardo Rojas Diaz
Profesión/cargo	Instructor deportivo
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Es promover acciones que permitan el desarrollo, la incorporación y la civilización de la población afro.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Es un acuerdo el cual fue aprobado por el concejo de Medellín para garantizar mecanismos para el desarrollo de los derechos humanos de los afros en Medellín.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

A través de la inclusión social en sectores prioritarios que han sido ignorando por la burocracia.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No, pero en los últimos 4 años el gobierno nacional y departamental (Antioquia) de a poco se ve reflejado en ciertos cargos públicos y otros por meritocracia, pero si lo llevamos a el deporte social comunitario se nota la eficacia de estas personas.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Se que existe cierto programas o rubros orientados a nuestra población afro, pero de modo personal no me eh visto involucrado por temas personales.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Veo muy poco apoyo del sector privado, pero creo que deberían de tener un porcentaje destinado de apoyo para esta población o brindarles más oportunidades a los profesionales bien prepararnos para altos cargos.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Se avanzó mucho en el deporte social, pero creo que deberían darle un gran porcentaje de inclusión a la parte etnoeducación y etnodesarrollo que son fundamentales para esta población.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

A pesar de hay muchas organizaciones étnicas, me parece que se requiere de mucho más apoyo para nuestra población, teniendo en cuenta que Medellín creo que es la única ciudad en Colombia que trabaja este tema por medio del decreto.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Pues desde el punto de vista se ha podido avanzar en temas culturales, y vemos que se ha alcanzado ciertos espacios a través del voto popular (Concejo, Asamblea) y el mérito propio a través de la Personería.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Etnoeducación y etnodesarrollo.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Sabemos el gran porcentaje de afros qué hay en la ciudad de Medellín, ya sean nativos o allegados a la ciudad, que por lo general hay un alto de vulnerabilidad, pero vemos que mejora su inclusión social para todos los estratos sociales

Anexo Q. *Entrevista semi-estructurada 17*

Nombre del entrevistado	Elsy Liliana Armijo Valoyes
Profesión/cargo	Docente
Título profesional	Licenciada en educación y básica primaria
Fecha de la entrevista	28-03-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Algunas.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si, promueve la inclusión, reivindicación y bienestar de la población afro en Medellín.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Brindando oportunidades de educación superior, salud, programas de vivienda y trabajo para la población.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Se han realizado algunos programas, pero sigue viéndose muchas necesidades básicas. O existenciales en la población afro en Medellín.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Desde Secretaría de Educación se implementa el trabajo de equipo de docentes para que se aplique en los colegios la cátedra de estudios afrocolombianos y la promoción de liderazgo de los mismos en diferentes sectores de la ciudad.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Lo que he podido ver en almacenes de cadena es que se pide a los clientes un aporte monetario para ayudar a los niños afro que según ellos tienen hambre. Siempre mostrando la negro de manera negativa.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Mas eficacia. Se necesita se desarrollen más de fondo que de forma.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Algunas. Todavía hay mucho camino por recorrer, ya que las necesidades siguen latentes y espera de oportunidades.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Un poco de inclusión en diferentes programas de beneficios a esta población.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Pocos recursos para su desarrollo.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Muy poco.

Anexo R. *Entrevista semi-estructurada 18*

Nombre del entrevistado	Erick Alexander Ortiz Gutiérrez
Profesión/cargo	Bailarín
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No mucho, porque en realidad no se ha dimensionado en la ciudad siendo la población afro muy alta en crecimiento.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si lo conozco.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Dándole más oportunidad a la población afro acá en la ciudad.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No he escuchado nada sobre eso.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Si, el sector privado ha brindado oportunidades laborales para la población afro.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Tener un líder fuerte que represente bien a los afros la principal falencia es que no estamos unidos los afros acá en Medellín, ya que hay muchos intereses personales.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Aun no se ha logrado nada cero metas.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Falta de información, ya que hay muchos afros que no tienen conocimiento de políticas públicas.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Ese proyecto va en camino

Anexo S. *Entrevista semi-estructurada 19*

Nombre del entrevistado	Gloria Patricia Moreno De Arco
Profesión/cargo	Ventera de comidas rápidas Moravia
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Muy poco.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No lo desconozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Haciendo mesas de trabajo, en las diferentes comunas donde haya buena cantidad de población afro, para así poder buscar estrategias de trabajo para esta etnia.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Creo que no, por lo que anterior mente acabo de mencionar, hay mucha población afro que desconoce muchas leyes y garantes que existen para la población afro.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

A nivel personal sé que existe una casa afro, la cual brinda (ayudas) y lo pongo entre paréntesis por que la población afro en la ciudad de Medellín está demasiado abandonada, ya que si en la secretaria de inclusión social es muy poca la partición que nos brinda a la población afro.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Muy poca, para no decir mínima, ya que su apoyo para esta población afro es desconocido, ya que se ve reflejada la unión del sector privado con sector político brindando garantes a esta población.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Muchas cosas: ejemplo, el desconocimiento, necesitamos más contratistas por parte de la secretaria de inclusión social, que se acerquen más a las comunas, para que la población afro se entere que hay una casa afro, que se puede hacer la mesa de trabajo afro en su comuna, se necesita más dirigentes afro que se apropien de esta problemática con la población afro.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No se han cumplido, ya que hay mucho desconocimiento en la ciudad de Medellín con la población afro y los habitantes afro están completamente desconocidos de estos temas y donde se pueden acercar a solicitar una asesoría frente a tantas leyes que cobijan la población afro.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Que se ha logrado algo mínimo, por lo menos en varias comunas ya han formado mesas de trabajo afro. Sobre metas no puedo hablar, ya que no he visto ninguna visible para esta población o desconozco alguna.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Muchas: 1. El desconocimiento, 2. La falta de participación, 3. La falta de estrategias en las diferentes comunas para que se enteren que hay una mesa afro que pueden ser partícipes.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Concluyo con lo que en varias veces mencione: la verdad hay mucha falta de conocimiento en la población afro, ya que varias personas, por no decir una buena cantidad de población afro, desconocen que existen oportunidades de ayudas para esta población.

Anexo T. *Entrevista semi-estructurada 20*

Nombre del entrevistado	Juan Fernando Mena Mosquera
Profesión/cargo	Independiente
Título profesional	Artista
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Las políticas públicas, como políticas sociales, buscan brindar escenarios de participación ciudadana a la población afrodescendiente, permitiendo una mayor cohesión social.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Estos derechos se reivindican, en la medida que aumenten las oportunidades tanto en los espacios académicos, como de la vida social y pública, para la comunidad afro en Medellín.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Existe la gerencia de etnias, la cual, en mi concepto, debería tener el rango de secretaría y, con ello, podría haber una mayor cobertura, ampliaría el espectro de posibilidades para los Afros.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Para mi es nulo, considero que no se ha hecho nada.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Falta llevarla a la realidad. Realizar una socialización efectiva Mayor compromiso de la administración.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se ha logrado el reconocimiento de manera institucional, al estar plasmado en el Acuerdo 46 y la meta debe ser propender por una aplicación efectiva de la misma.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Veo como problema la falta de inclusión de estrategias directas en los planes de desarrollo para el efectivo goce y disfrute de lo plasmado en el Acuerdo 56.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Desde el diseño de las políticas podríamos afirmar que sí, pero se hace necesario transversalizar los esfuerzos para que desde la administración haya una mayor red de servicios en pro de mejorar las condiciones de la población afrodescendiente.

Anexo U. *Entrevista semi-estructurada 21*

Nombre del entrevistado	Lorena Perea Armijo
Profesión/cargo	Estudiante de Psicología
Título profesional	Feminista
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

He escuchado hablar de su existencia en la ciudad de Medellín, pero no conozco de qué se trata, cuál es su objetivo o de qué forma ha impactado.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No lo conozco.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

La existencia de una política pública en pro de esta población es un inicio, pero para reivindicarse con nuestra población lo primero es conocer nuestros derechos y hacerlos valer por medio de este tipo de políticas, dar a conocer a la población en cuestión sobre la existencia de esta y cómo puede hacer valer sus derechos.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No conozco que ha hecho esta política por las poblaciones afros, sobre todo las más vulnerables. Que seguramente ni conoce la existencia de la misma.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Muy pobre son las ofertas programáticas que ofrece el municipio de Medellín, por no decir que invisibles.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín? *

Nulo, se desconoce.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Le falta promoción, que las personas que se deben beneficiar de ella la conozcan, que los actores que lideran estas políticas la lleven a las comunidades Muchas de estas analfabetas y la den a conocer.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Desconozco si se ha hecho.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No creo que se hayan logrado, pero también desconozco. Seguramente en el papel si se ha logrado, pero el impacto de esta no se ha visto.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Que no se dan a conocer a la población afro que es la directamente interesada.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No.

Anexo V. *Entrevista semi-estructurada 22*

Nombre del entrevistado	Laura Judith Mosquera Serna
Profesión/cargo	Comunidad LGBT
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	31-03-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Ninguna.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

No.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Brindando espacios de liderazgo y toma de decisión para el fortalecimiento y desarrollo de la población en la ciudad.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No las conozco.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No estoy al tanto de los medios por el cual hacen estas ofertas.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Desconozco las políticas, por lo tanto, no puedo evidenciar el rol del sector privado.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

No la conozco.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No la conozco.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No la conozco.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No sé.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No sé.

Anexo W. *Entrevista semi-estructurada 23*

Nombre del entrevistado	Sandra Patricia Sánchez Arboleda
Profesión/cargo	Madre soltera
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Muy poco, pero se debería garantizar los mecanismos tanto institucionales como de inclusión para así permitir promover acciones que permitan el desarrollo y la visibilización de la población afro.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si el acuerdo habla sobre la política publica afrodescendiente en la ciudad de Medellín.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Se reivindican con más oportunidades y restablecimiento institucional.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Hay que seguir luchando para que esos mecanismos de que hemos venido hablando sean reconocido para promover acciones que permitan desarrollo.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Yo diría que Medellín está en una deuda histórica con los afros, de ahí la importancia de la política de inclusión social.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Considero que El sector privado no ha tenido un mayor compromiso con la población afro debido a que en muchas ocasiones se le niega la posibilidad de acceder a un trabajo calificado.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Yo pienso más compromiso y voluntad política y la principal falencia desarraigar estereotipos y estigmatizaciones para la población afro.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Como ya lo había expresado, se necesita implementar más acciones que permitan el desarrollo y la incorporación donde se visibilice a la comunidad afro.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Cabe anotar que los avances que se han obtenido son a través del etnodesarrollo como parte del emprendimiento empresarial.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Yo diría y sigo insistiendo que los derechos fundamentales como la inclusión, garantizar mecanismos institucionales.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Lo principal para mi sería el restablecimiento y cumplimientos de todos los derechos fundamentales a que tenemos derecho, no sólo los afro, sino los seres humanos en general, en donde haya espacios y oportunidades que nos brinden una buena implementación en cuanto a política publica afro.

Anexo X. *Entrevista semi-estructurada 24*

Nombre del entrevistado	Diana Carolina Mosquera Mosquera
Profesión/cargo	Comerciante
Título profesional	No aplica
Fecha de la entrevista	04-04-2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Se que existen y la injerencia que están generan en un contexto muy general.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

La inclusión en terminamos de educación, cultura, fortalecimiento y participación organizativo, garantizando a los derechos de la mujer y los derechos humanos etc.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No son suficientes, la población día a día va en aumento y deberían llegar a muchos más hogares.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No las conozco al detalle, pero sé que las ofrece, por ejemplo, en Moravia en la casa de ella cultura es una forma de hacerlo.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No lo conozco a fondo, pero creo que el compromiso es mayor del sector público.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

Para mí la mayor falencia es la cantidad de personas que reciben estos beneficios, no son suficientes la población es mayor.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No en su totalidad.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín? *

Se han abierto muchos espacios para esta población, tenemos mayor participación, pero más por las habilidades y capacidades de nuestra población.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No conozco el detalle a fondo.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población? *

Se ha avanzado en estás oportunidades, pero no son suficientes.

Anexo Y. *Entrevista semi-estructurada 25*

Nombre del entrevistado	Sandra Patricia Torres M.
Profesión/cargo	Abogada independiente
Título profesional	Abogada
Fecha de la entrevista	05/04/2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento del tema.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

La población de afrodescendientes.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Teniendo iguales oportunidades.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento del tema.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No tengo conocimiento del tema.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento del tema

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

No tengo conocimiento del tema.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento del tema.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo ideas de dichas políticas.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No tengo conocimiento de dichas políticas.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No tengo conocimiento de dichas políticas.

Anexo Z. *Entrevista semi-estructurada 26*

Nombre del entrevistado	Karol César Palacios Mosquera
Profesión/cargo	Estudiante
Título Profesional	Vicepresidente acción comunal belén AltaVista
Fecha de la entrevista	5 de abril de 2020

1. ¿Qué tanto sabe de políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No conozco las políticas públicas para la población afrodescendiente.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 del Concejo de Medellín?

No conozco el Acuerdo mencionado.

3. ¿Como se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Brindando más oportunidades de inclusión laboral en todos los niveles jerárquicos en los diferentes sectores económicos.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afro descendientes en la ciudad de Medellín?

No sé, porque no conozco las políticas para la población afrodescendiente.

5. ¿Qué tipo de oferta programática ofrece el Municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

No conozco la oferta programática.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No conozco el tema.

7. ¿Qué les falta a estas políticas públicas? ¿cuáles son sus principales falencias?

No conozco las políticas públicas.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No conozco las políticas públicas.

9. ¿Qué papel cumple la población afrodescendiente y sus organizaciones sociales en el diseño e implementación de las políticas públicas para esta comunidad?

La población afrodescendiente y sus organizaciones sociales deben ser quienes propongan estas políticas públicas debido a que son quien conocen mejor el tema.

10. ¿Qué se ha logrado con las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No conozco las políticas públicas.

11. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

No conozco las políticas públicas.

12. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

No conozco las políticas públicas.

Anexo AA. *Entrevista semi-estructurada 27*

Nombre del entrevistado	Humberto Córdoba M.
Profesión/cargo	Director Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras de Antioquia – FEDECOBAN
Título Profesional	Representante legal de FEDECOBAN- CONSULTOR
Fecha de la entrevista	01/06/2020

1. ¿Qué tanto se sabe de políticas pública para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Mi conocimiento respecto a la materia se da inicio desde que se logra el reconocimiento con enfoque diferencial para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín para el año 2003 en la administración del alcalde Luis Pérez Gutiérrez, en donde se implementó un programa llamado "Diversidad Étnica", adscrito y dirigido por la Secretaría de Cultura.

Luego nacieron algunas acciones afirmativas en la ciudad, como eventos culturales y sociales, y con ello fueron llegando y legalizándose las organizaciones afro de base; es así como estas logran obtener un reconocimiento por parte de la administración municipal a tal punto que la Alcaldía de Medellín les otorga en la figura jurídica de comodato un inmueble que se convirtió en el Centro de Integración Afrodescendiente, la CASA AFRO, ubicado en el barrio Prado Centro de la ciudad.

En el año 2006 se firma el Acuerdo Municipal 011, por medio del cual se decreta el concejo de política pública para la población afrodescendiente y se consagra de carácter oficial la celebración del día de la afrocolombianidad en Medellín los 21 de mayo de cada año. Un logro importante del Acuerdo del acuerdo es el mandato que se le imparte a la administración local de realizar la caracterización y construcción de la política pública de la población afrodescendiente en la ciudad; también se logra incluir en la agenda de la ciudad la realización de eventos sociales como el festival afro urbano, festyAfro, la fiesta de la

familia e infancia afrocolombiana y el encuentro de la identidades y diversidades étnicas "SAN PACHO en Medellín".

Posteriormente, en el año 2009, se realiza la caracterización sociodemográfica de la población afrodescendiente en Medellín, actividad realizada por la Corporación Convivamos y la Alcaldía de Medellín, bajo un convenio de asociación; al año siguiente, en 2010, se publica el resultado de la caracterización realizada, donde se resalta que la población afrodescendiente de Medellín era de 232.736 personas, es decir, aproximadamente el 10% de la población en la ciudad para ese año.

En el 2011 se logra realizar un convenio entre la Alcaldía de Medellín y la Corporación La Amistad para el diseño y el lineamiento de la política pública; con Aníbal Gaviria Correa como alcalde en el año 2012, en la modernización de la su administración se logra avanzar sustancialmente y se pasa del programa de diversidad étnica a la creación de la Unidad de Etnias y esta pasa hacer parte de la Secretaría de Inclusión Social y Familia; y en el año 2013 se logra realizar un convenio entre la Secretaría de Inclusión Social y la Corporación Afro Medellín para la construcción del documento de política pública.

2. ¿Conoce el Acuerdo 56 de 2015 del Concejo de Medellín?

Si lo conozco; en año 2015 se sanciona el acuerdo 056 del 2015 y se inicia la construcción del documento de la política pública y se logran algunos avances importantes entre ellos la construcción de un plan municipal afrodescendiente con proyección a 10 años y la elaboración del plan de etnodesarrollo, se modifica la elección de concejeros afro de política pública y se realiza la primera elección mandato al gobierno municipal, donde se ordena la realización de inscripción formal de todas organizaciones de base existentes en los registros de la Secretaría de Participación Ciudadana.

3. ¿Cómo se pueden reivindicar los derechos fundamentales de la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Reconociendo a la población afrodescendiente como sujetos activos en la construcción de ciudad; a su vez, generando oportunidades con enfoque diferencial.

4. ¿Han resultado eficaces y efectivas las políticas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

No, porque se ha carecido de enfoque diferencial étnico y también de un sistema de participación de la población afrodescendiente.

5. ¡Qué tipo de oferta programática ofrece el municipio de Medellín para la inclusión diferencial y participación de la población afrodescendiente en la vida de la ciudad?

Oferta como tal no hay, lo que existen son acciones lideradas por la Unidad de Etnias municipal tales como el fortalecimiento organizativo, el fortalecimiento deportivo, cultural, premiaciones y distinciones para lideres afros de la ciudad; Sapiencia, por ejemplo, generó un 5% de su presupuesto para de becas para poblaciones minoritarias.

6. ¿Cuál ha sido el rol del sector privado en materia de compromisos en torno a la política pública para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se ha hecho muy poco, solamente tengo conocimiento de un convenio entre ACDIVOCA operador de USAID en Colombia, con Ciudad Don Bosco y la Alcaldía de Medellín en la fomentación para la capacitación de 200 afros en carreras técnicas laborales.

7. ¿Qué le falta a estas políticas públicas? ¿Cuáles son sus principales falencias?

La consulta previa es un derecho fundamental claramente establecido en el artículo 6 de la Ley 21 de 1991; por ello, la falta de un sistema de información diferenciado asegura que se está desconociendo que los derechos de los afrodescendientes derivan de la Ley 21 de 1991 y la Ley 70 de 1993 como grupo étnico culturalmente diferenciado; igualmente, los artículos 1 y 2 no recogen los intereses, aspiraciones y expectativas del pueblo afrocolombiano con respecto a su sistema de autoridad, autogobierno e institucionalidad propia, de conformidad con los artículos 5, 6 y 7 de la Ley 21 de 1991.

8. ¿Se han cumplido los objetivos, metas y estrategias de acción de las políticas públicas para la población afrodescendiente en la ciudad de Medellín?

Relativo; en cierta medida, teniendo en cuenta las metas que se plantea la Unidad de Etnias en relación a temas relacionados con el fortalecimiento deportivo, cultural y emprendimiento, aunque hay muchas carencias transversales de la población afro.

9. ¿Qué se ha logrado y qué metas se han alcanzado con las actuales las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Se han tenido dos logros importantes: el primero es el plan municipal afrodescendiente y el segundo es el plan de etnodesarrollo, que son la hoja de ruta.

10. ¿Qué problemas presentan las actuales políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín?

Fuentes de financiación para lograr la ejecución de los objetivos propuestos y una real transversalización de los temas étnicos por parte de la Alcaldía municipal.

11. ¿Las políticas públicas para la población afrodescendiente de la ciudad de Medellín han ampliado las oportunidades existentes para acceder con celeridad a bienes, servicios y beneficios para el bienestar de esta población?

Si, pero no el nivel que requiere por parte de la población: acceso a programas de vivienda, becas educativas, asesorías para emprendimientos, mesas étnicas en las comunas de la ciudad para los planes de desarrollo locales, capítulos étnicos del presupuesto participativo de algunas comunas como son la 2, 4 7, 8 y 13, en donde hay un alto porcentaje de población afro.